



ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA

AA-50-GYR-050GYR016-I-177-2024

GRUPOS DE SUMINISTRO 010 "MEDICAMENTOS", 030 "LÁCTEOS" Y 040 "PSICOTRÓPICOS"
(PRESENCIAL)

ACTA DE ASIGNACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR016-I-177-2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE LOS GRUPOS DE SUMINISTRO 010 "MEDICAMENTOS", 030 "LÁCTEOS" Y 040 "PSICOTRÓPICOS", PARA CUBRIR NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS EN EL EJERCICIO FISCAL 2024, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN III, 28 FRACCIÓN III, 36 BIS FRACCIÓN II, 37, Y 41 FRACCIÓN V, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

En la Ciudad de México, siendo las 17:00 horas del día 09 de agosto del año 2024 en la Sala de Licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Norte del Distrito Federal, ubicada en Calzada Vallejo No. 675, Colonia Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, Código Postal 07760, de esta ciudad; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo el Acto de Asignación, motivo de esta Adjudicación Directa Internacional Abierta, de conformidad con los artículos 36 Bis fracción II, 37 y 41 Fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. El acto fue presidido por el **C. Marco Polo Rodríguez Ramírez**, Encargado del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, servidor público designado por el Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con el Artículo 37 fracción VI de la Ley y numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

ANTECEDENTES

PRIMERO.- La Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Norte del Distrito Federal, con base en el requerimiento incluido a través de los memorándums con números: **359001151100/DSCA-1135/2024**, **359001151100/DSCA-1136/2024** y **359001151100/DSCA-1138/2024**, así como la documentación presentada por el Jefe del Departamento de Suministro y Control del Abasto, mediante el cual solicita la adquisición de Bienes de los Grupos de Suministro 010 "Medicamentos", 030 "Lácteos" y 040 "Psicotrónicos", para proporcionar la atención médica a los Derechohabientes de las Unidades Médicas y Hospitalarias del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Norte del Distrito Federal del Instituto Mexicano del Seguro Social, las cuales fueron sesionadas y aprobadas en las sesiones **09/2024**, **10/2024**, **15/2024**, **16/2024**, **17/2024**, **18/2024**, **19/2024** y **20/2024** del GEAIM correspondientes a este OOAD Norte del Distrito Federal y autorizadas por GTIAIM mediante la liga: <http://portalcca.imss.gob.mx> del Portal de Abasto, por lo que a través del Procedimiento de Adjudicación Directa Internacional Abierta, fundada y motivada de conformidad con el Artículo 41 Fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, una vez analizadas la justificación y los criterios de excepción en términos del artículo 40 Segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la LAASSP) se autorizó la excepción a la Licitación, mediante Justificación suscrita por la Coordinadora Auxiliar de Gestión Médica quien es el Área Requiriente para dicha contratación.

SEGUNDO.- Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículos 3 Fracción I, 26 Fracción III, 28 Bis Fracción I, 28 Fracción III, 36 Bis fracción II, 37, 41 Fracción V, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como las Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes, la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, a través de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, realizó el procedimiento de Adjudicación Directa Internacional Abierta Número **AA-50-GYR-050GYR016-I-177-2024**, para la Adquisición de Bienes de los Grupos de Suministro 010 "Medicamentos", 030 "Lácteos" y 040 "Psicotrónicos".

TERCERO.- Se cuenta con los recursos presupuestarios necesarios para cubrir el importe del monto de la obligación objeto de la presente Adjudicación Directa Internacional Abierta, a devengar en el ejercicio fiscal 2024.

VERIFICACIÓN DE SOLVENCIA DE LAS COTIZACIONES

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 26 fracción III, 28 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 4.2.4 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 4.25 inciso f) y 4.39 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes, se procedió a verificar la solvencia de las cotizaciones conforme a lo requerido en el oficio de Solicitud de Cotizaciones número: **35 90 01 15 1100/CAE-1842/2024**, asegurando las mejores condiciones para el Estado.

Como resultado de lo anterior, la Convocante informa la Asignación de la Adjudicación Directa Internacional Abierta Número **AA-50-GYR-050GYR016-I-177-2024**, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículos 3 Fracción I, 26 Fracción III, 28 Fracción III y 41 Fracción V, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como las Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes, se emite la siguiente:

ASIGNACIÓN

Por ser las cotizaciones económicas solventes más bajas, cumplir con las especificaciones técnicas y reunir conforme a los criterios de Adjudicación establecidos, las condiciones técnicas, legales, económicas y administrativas requeridas, así como garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y en apego al marco de legalidad que garantiza la transparencia, economía, imparcialidad, honradez, eficiencia y eficacia en este proceso de Adjudicación Directa Internacional Abierta, se dictamina procedente la asignación de las claves a los participantes que se mencionan a continuación y conforme al artículo 84 de la Ley y su última reforma del día 02 de junio de 2022, se señala el número, objeto, monto y vigencia del contrato correspondiente.





ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA

AA-50-GYR-050GYR016-I-177-2024

GRUPOS DE SUMINISTRO 010 "MEDICAMENTOS", 030 "LÁCTEOS" Y 040 "PSICOTRÓPICOS"
(PRESENCIAL)

ACTA DE ASIGNACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR016-I-177-2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE LOS GRUPOS DE SUMINISTRO 010 "MEDICAMENTOS", 030 "LÁCTEOS" Y 040 "PSICOTRÓPICOS", PARA CUBRIR NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS EN EL EJERCICIO FISCAL 2024, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN III, 28 FRACCIÓN III, 36 BIS FRACCIÓN II, 37, Y 41 FRACCIÓN V, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

ABASTO Y SUMINISTRO EN FARMACOS GADEC, S.A. DE C.V.

NÚMERO DE CONTRATO/PEDIDO D4P0243

PAR	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	U/M	PRES	TIPO	CANT	MARCA	PROCEDENCIA	FABRICANTE	PRECIO UNITARIO OFERTADO	IMPORTE
54	010	000	4413	00	00	BRIMONIDINA, SOLUCION OFTALMICA, CADA ML CONTIENE: TARTRATO DE BRIMONIDINA 2.0 MG ENVASE CON FRASCO GOTERO CON 5 ML.	ENVASE	1	FRASCO GOTERO	106	NOR TENZ BRIMONI DINA	MÉXICO	LABORATORIOS GRIN, S.A. DE C.V. LGR8309144M3	\$748.00	\$79,288.00
SUBTOTAL														\$79,288.00	
I.V.A.														\$0	
TOTAL														\$79,288.00	

EL IMPORTE ASIGNADO A ABASTO Y SUMINISTRO EN FARMACOS GADEC, S.A. DE C.V. ES DE \$79,288.00 PESOS (SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.) IMPORTE QUE NO GRAVA I.V.A.

ADVANTA PHARMA, S.A.P.I., DE C.V.

NÚMERO DE CONTRATO/PEDIDO D4P0244

PAR	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	U/M	PRES	TIPO	CANT	MARCA	PROCEDENCIA	FABRICANTE	PRECIO UNITARIO OFERTADO	IMPORTE
67	030	000	0011	00	04	FORMULA PARA LACTANTES (SUCEDANEO DE LECHE HUMANA DE TERMINO), POLVO O LIQUIDO. ENERGIA: 100ML 60 KCAL - 70 KCAL, ENERGIA: 100ML 250 KJ - 295 KJ, VITAMINAS: VITAMINA A (EXPRESADOS EN RETINOL): 100KCAL 200 U.I. O 60 MICROGRAMOS - 600 U.I. O 180 G, VITAMINA D: 100KCAL 1 MICROGRAMO O 40 U.I. - 25 MICROGRAMOS O 100 U.I. VITAMINA C (AC. ASCORBICO): 100KCAL 10 MG - 5. E. NSR/100 KCAL EN CASO DE PRODUCTOS EN POLVO DEBERIA PROCURARSE CONSEGUIR NSR MAS BAJO 70 MG, VITAMINA B TIAMINA (B1): 100KCAL 60 MICROGRAMOS - 5. E. NSR/100 KCAL EN CASO DE PRODUCTOS EN POLVO DEBERIA PROCURARSE CONSEGUIR NSR MAS BAJO 300 MICROGRAMOS, RIBOFLAVINA (B2): 100KCAL 80 MICROGRAMOS - 5. E. NSR/100 KCAL EN CASO DE PRODUCTOS EN POLVO DEBERIA PROCURARSE CONSEGUIR NSR MAS BAJO 500 MICROGRAMOS, NIACINA (B3): 100KCAL 300 MICROGRAMOS - 5. E. NSR/100 KCAL EN CASO DE PRODUCTOS EN POLVO DEBERIA PROCURARSE CONSEGUIR NSR MAS BAJO 1500 MICROGRAMOS, PIRIDOXINA (B6): 100KCAL 35 MICROGRAMOS - 5. E. NSR/100 KCAL EN CASO DE PRODUCTOS EN POLVO DEBERIA PROCURARSE CONSEGUIR NSR MAS BAJO 175 MICROGRAMOS, ACIDO FOLICO (B9): 100KCAL 10 MICROGRAMOS - 5. E. NSR/100 KCAL EN CASO DE PRODUCTOS EN POLVO DEBERIA PROCURARSE CONSEGUIR NSR MAS BAJO 50 MICROGRAMOS, ACIDO PANTOTENICO (B5): 100KCAL 400 MICROGRAMOS - 5. E. NSR/100 KCAL EN CASO DE PRODUCTOS EN POLVO DEBERIA PROCURARSE CONSEGUIR NSR MAS BAJO 2000 MICROGRAMOS, CIANOCOBALAMINA (B12): 100KCAL 01 MICROGRAMOS - 5. E. NSR/100 KCAL EN CASO DE PRODUCTOS EN POLVO DEBERIA PROCURARSE CONSEGUIR NSR MAS BAJO 15 MICROGRAMOS, BIOTINA (H): 100KCAL 15 MICROGRAMOS - 5. E. NSR/100 KCAL EN CASO DE PRODUCTOS EN POLVO DEBERIA PROCURARSE CONSEGUIR NSR MAS BAJO 10 MICROGRAMOS, VITAMINA K1: 100KCAL 4 MICROGRAMOS - 5. E. NSR/100 KCAL EN CASO DE PRODUCTOS EN POLVO DEBERIA PROCURARSE CONSEGUIR NSR MAS BAJO 27 MICROGRAMOS, VITAMINA E (ALFA TOCOFEROL EQUIVALENTE): 100KCAL 05 MG - 5. E. NSR/100 KCAL EN CASO DE PRODUCTOS EN POLVO DEBERIA PROCURARSE CONSEGUIR NSR MAS BAJO 5 MG, NUTRIMENTOS INORGANICOS (MINERALES Y ELEMENTOS TRAZA): SODIO (NA): 100KCAL 20 MG - 60 MG, POTASIO (K): 100KCAL 60 MG - 180 MG, CLORO (CL): 100KCAL 50 MG - 160 MG, CALCIO (CA): 100KCAL 50 MG - 5. E. NSR/100 KCAL 140 MG, FOSFORO (P): 100KCAL 25 MG - 5. E. NSR/100 KCAL 100 MG, LA RELACION CA/P: 100KCAL 1:1 - 2:1.	ENVASE	1	ENVASE	1472	ENFAMIL 1	EUA	MEAD JOHNSON & COMPANY LLC	\$79.85	\$117,539.20





GOBIERNO DE
MÉXICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE
DEL DISTRITO FEDERAL

Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA

AA-50-GYR-050GYR016-I-177-2024

GRUPOS DE SUMINISTRO 010 "MEDICAMENTOS", 030 "LÁCTEOS" Y 040 "PSICOTRÓPICOS"
(PRESENCIAL)

ACTA DE ASIGNACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR016-I-177-2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE LOS GRUPOS DE SUMINISTRO 010 "MEDICAMENTOS", 030 "LÁCTEOS" Y 040 "PSICOTRÓPICOS", PARA CUBRIR NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS EN EL EJERCICIO FISCAL 2024, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN III, 28 FRACCIÓN III, 36 BIS FRACCIÓN II, 37, Y 41 FRACCIÓN V, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

PAR	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	U/M	PRES	TIPO	CANT	MARCA	PROCEDENCIA	FABRICANTE	PRECIO UNITARIO OFERTADO	IMPORTE					
						MACNESIO (MG): 100KCAL 5 MG - S. E. NSR/100 K CAL 15 MG, HIERRO (FE): 100KCAL 1 MG - 2 MG, YODO (I): 100KCAL 10 MICROGRAMOS - S. E. NSR/100 K CAL 60 MICROGRAMOS, COBRE (CU): 100KCAL 35 MICROGRAMOS - S. E. NSR/100 K CAL 120 MICROGRAMOS, CINC (ZN): 100KCAL 0.5 MG - S. E. NSR/100 K CAL 1.5 MG, MANGANESO (MN): 100KCAL 1 MICROGRAMO - S. E. NSR/100 K CAL 100 MICROGRAMOS, SELENIO (SE): 100KCAL 1 MICROGRAMO - S. E. NSR/100 K CAL 9 MICROGRAMOS, COLINA: 100KCAL 14 MG - S. E. NSR/100 K CAL 50 MG, MIOINOSITOL (INOSITOL): 100KCAL 4 MG - S. E. NSR/100 K CAL 40 MG, L7CARNITINA (CARNITINA): 100KCAL 12 MG - 23 MG, TAURINA: 100KCAL 4.7 MG - 12 MG, NUCLEOTIDOS **): 100KCAL 19 MG - 16 MG, FUENTE DE PROTEÍNA CONTENDRA LOS AMINOACIDOS ESENCIALES **: LECHE DE VACA PROTEÍNAS TOTALES: 100KCAL 1.8 G - 3.0 G, LÍPIDOS Y ÁCIDOS GRASOS: GRASAS: 100KCAL 4.4 G - 6 G, ARA: 100KCAL 7 MG - S.E. DHA: 100KCAL 7 MG - S.E. NSR/100 K CAL [0.5 % DE LOS ÁCIDOS GRASOS], RELACION ARA/DHA: 100KCAL 1:1 - 2:1, ÁCIDO LINOLEICO: 100KCAL 300 MG - S. E. NSR/100 K CAL 1400 MG, ÁCIDO ALFALINOLENICO: 100KCAL 50 MG - S. E., HIDRATOS DE CARBONO: HIDRATOS DE CARBONO: 100KCAL 9 G - 14 G, DISPOSICIONES GENERALES: LA PROPORCION DE ACIDO LINOLEICO/ALFALINOLENICO MINIMO 5:1, MAXIMO 15:1 DE MANERA OPCIONAL, LA FUENTE DE PROTEÍNA PODRA CONTENER LOS AMINOACIDOS ESENCIALES (VALINA, LEUCINA, ISOLEUCINA, TREONINA, LISINA, METIONINA, FENILALANINA Y TRIPTOFANO, Y OTROS, REGULADOS EN LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM731755A172012) Y EN CASO DE SER ADICIONADOS SE LISTARAN EN LA FICHA TECNICA EL CONTENIDO DE ACIDOS GRASOS TRANS NO SERAN SUPERIOR AL 3% DEL CONTENIDO TOTAL DE ACIDOS GRASOS EN LAS FORMULAS PARA LACTANTES EN LAS FORMULAS PARA LACTANTES SOLO PODRAN AÑADIRSE ALMIDONES NATURALMENTE EXENTOS DE GLUTEN PRECOCIDOS Y/O GELATINIZADOS HASTA UN MAXIMO DE 30% DEL CONTENIDO TOTAL DE HIDRATOS DE CARBONO Y HASTA UN MAXIMO DE 2 G/100 ML EN LAS FORMULAS PARA LACTANTES DEBE EVITARSE EL USO DE SACAROSA, ASI COMO LA ADICION DE FRUCTOSA COMO INGREDIENTE, SALVO CUANDO SEA NECESARIO POR JUSTIFICACION TECNOLÓGICA. EN LAS FORMULAS PARA LACTANTES PODRAN AÑADIRSE OTROS NUTRIMENTOS/INGREDIENTES NORMALMENTE PRESENTES EN LA LECHE MATERNA O HUMANA EN CANTIDAD SUFICIENTE CON LA FINALIDAD DE LOGRAR EL EFECTO NUTRIMENTAL O FISIOLÓGICO DE ESTA, SOBRE LA BASE DE LAS CANTIDADES PRESENTES EN LA LECHE MATERNA Y PARA ASEGURARSE QUE SEA ADECUADO COMO FUENTE ÚNICA DE LA NUTRICION DEL LACTANTE, SU IDONEIDAD E INOCUIDAD DEBE ESTAR DEMOSTRADA CIENTÍFICAMENTE. SE DEBE CONTAR CON EVIDENCIA CIENTÍFICA QUE DEMUESTRE LA UTILIDAD DE LOS NUTRIMENTOS/INGREDIENTES OPCIONALES QUE SE UTILICEN Y ESTAR A DISPOSICION DE LA SECRETARIA DE SALUD CUANDO ESTA LO SOLICITE. LAS FORMULAS QUE CONTENGAN MAS DE 18 G DE PROTEINAS POR CADA 100 K CAL, DEBEN INCREMENTAR EL CONTENIDO DE PIRIDOXINA EN AL MENOS 15 MICROGRAMOS DE PIRIDOXINA POR CADA GRAMO DE PROTEINA ARRIBA DE DICHO VALOR. EN LA FORMULA LISTA PARA SER CONSUMIDA DE ACUERDO CON LAS INSTRUCCIONES DESCRITAS EN LA ETIQUETA, SI SE AÑADE ACIDO DODOSAHEXAENOICO (DHA), EL CONTENIDO DE ACIDO ARAQUIDONICO DEBE SER AL MENOS EL MISMO QUE EL DE DHA Y EL CONTENIDO DE ACIDO EICOSAPENTAENOICO (EPA) NO DEBE EXCEDER EL CONTENIDO DE DHA. ** OPCIONAL, S.E. SIN ESPECIFICACION, NSR. NIVEL SUPERIOR DE REFERENCIA. PRESENTACION: ENVASE, DESDE 360 G. HASTA 454 G.														

ACTA ASIGNACION AA-50-GYR-050GYR016-I-177-2024

Página 3 de 19



2024
FELIPE CARRILLO
PUERTO
REPRESENTANTE DEL PROLETARIADO



GOBIERNO DE
MÉXICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE
DEL DISTRITO FEDERAL
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA

AA-50-GYR-050GYR016-I-177-2024

GRUPOS DE SUMINISTRO 010 "MEDICAMENTOS", 030 "LÁCTEOS" Y 040 "PSICOTRÓPICOS"
(PRESENCIAL)

ACTA DE ASIGNACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR016-I-177-2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE LOS GRUPOS DE SUMINISTRO 010 "MEDICAMENTOS", 030 "LÁCTEOS" Y 040 "PSICOTRÓPICOS", PARA CUBRIR NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS EN EL EJERCICIO FISCAL 2024, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN III, 28 FRACCIÓN III, 36 BIS FRACCIÓN II, 37, Y 41 Fracción V, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:-

PAR	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	U/M	PRES	TIPO	CANT	MARCA	PROCEDENCIA	FABRICANTE	PRECIO UNITARIO OFERTADO	IMPORTE
						POLVO Y MEDIDA DOSIFICADORA.									
68	030	000	0013	00	03	FORMULA PARA LACTANTES CON NECESIDADES ESPECIALES DE NUTRICION CON PROTEINA EXTENSAMENTE HIDROLIZADA. POLVO O LIQUIDO. ENERGIA: 100ML 60 Kcal - 85 Kcal, ENERGIA: 100ML 250 KJ - 355 KJ, VITAMINAS: VITAMINA A*: 100KCAL 200 U.I. O 60 MICROGRAMOS EXPRESADOS EN RETINOL - 600 U.I. O 180 MICROGRAMOS EXPRESADOS EN RETINOL, VITAMINA D: 100KCAL 1 MICROGRAMOS O 40 U.I. - 25 MICROGRAMOS O 100 U.I. VITAMINA C (AC. ASCORBICO): 100KCAL 10 MG - 5 E. NSR/100 Kcal EN CASO DE PRODUCTOS EN POLVO DEBERIA PROCURARSE CONSEGUIR NSR MAS BAJOS 70 MG, TIAMINA (B1): 100KCAL 60 MICROGRAMOS - 5 E. NSR/100 Kcal EN CASO DE PRODUCTOS EN POLVO DEBERIA PROCURARSE CONSEGUIR NSR MAS BAJOS 300 MICROGRAMOS, RIBOFLAVINA (B2): 100KCAL 80 MICROGRAMOS - 5 E. NSR/100 Kcal EN CASO DE PRODUCTOS EN POLVO DEBERIA PROCURARSE CONSEGUIR NSR MAS BAJOS 500 MICROGRAMOS, NIACINA (B3): 100KCAL 300 MICROGRAMOS - 5 E. NSR/100 Kcal EN CASO DE PRODUCTOS EN POLVO DEBERIA PROCURARSE CONSEGUIR NSR MAS BAJOS 1 500 MICROGRAMOS, PIRIDOXINA (B6): 100KCAL 35 MICROGRAMOS - 5 E. NSR/100 Kcal EN CASO DE PRODUCTOS EN POLVO DEBERIA PROCURARSE CONSEGUIR NSR MAS BAJOS 175 MICROGRAMOS, ACIDO FOLICO (B9): 100KCAL 10 MICROGRAMOS - 5 E. NSR/100 Kcal EN CASO DE PRODUCTOS EN POLVO DEBERIA PROCURARSE CONSEGUIR NSR MAS BAJOS 50 MICROGRAMOS, ACIDO PANTOTENICO (B5): 100KCAL 400 MICROGRAMOS - 5 E. NSR/100 Kcal EN CASO DE PRODUCTOS EN POLVO DEBERIA PROCURARSE CONSEGUIR NSR MAS BAJOS 2 000 MICROGRAMOS, CIANOCOBALAMINA (B12): 100KCAL 01 MICROGRAMOS - 5 E. NSR/100 Kcal EN CASO DE PRODUCTOS EN POLVO DEBERIA PROCURARSE CONSEGUIR NSR MAS BAJOS 15 MICROGRAMOS, BIOTINA (H): 100KCAL 15 MICROGRAMOS - 5 E. NSR/100 Kcal EN CASO DE PRODUCTOS EN POLVO DEBERIA PROCURARSE CONSEGUIR NSR MAS BAJOS 10 MICROGRAMOS, VITAMINA K1: 100KCAL 4 MICROGRAMOS - 5 E. NSR/100 Kcal EN CASO DE PRODUCTOS EN POLVO DEBERIA PROCURARSE CONSEGUIR NSR MAS BAJOS 27 MICROGRAMOS, VITAMINA E (ALFA TOCOFEROL EQUIVALENTE): 100KCAL 05 MG - 5 E. NSR/100 Kcal EN CASO DE PRODUCTOS EN POLVO DEBERIA PROCURARSE CONSEGUIR NSR MAS BAJOS 5 MG, NUTRIENTES INORGANICOS (MINERALES Y ELEMENTOS TRAZA): SODIO (NA): 100KCAL 20 MG - 60 MG, POTASIO (K): 100KCAL 60 MG - 180 MG, CLORO (CL): 100KCAL 50 MG - 160 MG, CALCIO (CA): 100KCAL 50 MG - 5 E. NSR/100 Kcal 140 MG, FOSFORO (P): 100KCAL 25 MG - 5 E. NSR/100 Kcal 100 MG, CA: 100KCAL 13 - 21, MAGNESIO (MG): 100KCAL 5 MG - 5 E. NSR/100 Kcal 15 MG, HIERRO (FE): 100KCAL 1 MG - 2 MG, COLINA: 100KCAL 75 MG - 5 E. NSR/100 Kcal 50 MG, MIONOSITOL (INOSITOL): 100KCAL 4 MG - 5 E. NSR/100 Kcal 40 MG, L?CARNITINA (CARNITINA): 100KCAL 12 MG - 5.0 MG, TAURINA: 100KCAL 55 MG - 12 MG, YODO (I): 100KCAL 10 MICROGRAMOS - 5 E. NSR/100 Kcal 60 MICROGRAMOS, COBRE (CU): 100KCAL 35 MICROGRAMOS - 5 E. NSR/100 Kcal 120 MICROGRAMOS, CINC (ZN): 100KCAL 05 MG - 5 E. NSR/100 Kcal 15 MG, MANGANESE (MN): 100KCAL 1.0 MICROGRAMOS - 5 E. NSR/100 Kcal 100 MICROGRAMOS, SELENIO (SE): 100KCAL 1 MICROGRAMOS - 5 E. NSR/100 Kcal 9 MICROGRAMOS, CROMO (CR): 100KCAL 15 MICROGRAMOS - 5 E. NSR/100 Kcal 10 MICROGRAMOS, MOLIBDENO (MO) **: 100KCAL 15 MICROGRAMOS - 5 E. NSR/100 Kcal 10 MICROGRAMOS, NUCLEOTIDOS **: 100KCAL 19 MG - 16 MG, FUENTE DE PROTEINA (SE DEBE INDICAR EL ORIGEN DEL HIDROLIZADO DE PROTEINA)	ENVASE	1	ENVASE	1966	NUTRA MIGEN	EUA	MEAD JOHNSON & COMPANY LLC	\$177.50	\$348,965.00

ACTA ASIGNACION AA-50-GYR-050GYR016-I-177-2024

Página 4 de 19



2024
Felipe Carrillo
PUERTO
REPRESENTANTE DEL PADOTAMADO



ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA

AA-50-GYR-050GYR016-I-177-2024

GRUPOS DE SUMINISTRO 010 "MEDICAMENTOS", 030 "LÁCTEOS" Y 040 "PSICOTRÓPICOS"
(PRESENCIAL)

ACTA DE ASIGNACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR016-I-177-2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE LOS GRUPOS DE SUMINISTRO 010 "MEDICAMENTOS", 030 "LÁCTEOS" Y 040 "PSICOTRÓPICOS", PARA CUBRIR NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS EN EL EJERCICIO FISCAL 2024, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN III, 28 FRACCIÓN III, 36 BIS FRACCIÓN II, 37, Y 41 FRACCIÓN V, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

PAR	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	U/M	PRES	TIPO	CANT	MARCA	PROCEDECIA	FABRICANTE	PRECIO UNITARIO OFERTADO	IMPORTE					
						CONTENDR A LOS AMINO ACIDOS ESENCIALES". PROTEINA HIDROLIZADA DE CASEINA O SUERO: PEPTIDOS 85% O MAS CON MENOS DE 1 500 DALTONS: 100KCAL 225 G - 3.0 G, LIPIDOS Y ACIDOS GRASOS: GRASAS: 100KCAL 4.4 G - 6 G, ARA": 100KCAL 7 MG - 5.E., DHA": 100KCAL 7 MG - 5.E. NSR/100 KCAL 0.5% DE LOS ACIDOS GRASOS, RELACION ARA: DHA": 100KCAL 11 - 21, ACIDO LINOLEICO: 100KCAL 300 MG - 5. E. NSR/100 KCAL 1400 MG, ACIDO ALFALINOLENICO: 100KCAL 50 MG - 5. E. HIDRATOS DE CARBONO: NUTRIMENTO HIDRATOS DE CARBONO: 100KCAL 9 G - 14 G, DISPOSICIONES GENERALES: DE MANERA OPCIONAL, LA FUENTE DE PROTEINA PODRA CONTENER LOS AMINOACIDOS ESENCIALES (VALINA, LEUCINA, ISOLEUCINA, TREONINA, LISINA, METIONINA, FENILALANINA Y TRIPTOFANO, Y OTROS, REGULADOS EN LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM?1317SSAI?2012) Y EN CASO DE SER ADICIONADOS SE LISTAR AN EN LA FICHA TECNICA, PARA MEJORAR LA CALIDAD NUTRITIVA DE LAS PROTEINAS, PODR AN AÑADIR AMINO ACIDOS EN LAS CANTIDADES ESTRICTAMENTE NECESARIAS, LOS CUALES DEBEN SER EN SU FORMA NATURAL L LA PROPORCION DE ACIDO LINOLEICO/ALFA? LINOLENICO MINIMO 5:1, MAXIMO 15:1 EL CONTENIDO DE ACIDOS GRASOS TRANSN NO SERA SUPERIOR AL 3% DEL CONTENIDO TOTAL DE ACIDOS GRASOS EN LAS FORMULAS PARA LACTANTES CON NECESIDADES ESPECIALES DE NUTRICION EN LAS FORMULAS PARA LACTANTES CON NECESIDADES ESPECIALES DE NUTRICION SOLO PODRAN AÑADIRSE ALMIDONES NATURALMENTE EXENTOS DE GLUTEN PRECOCIDOS Y/O GELATINIZADOS HASTA UN M AXIMO DE 30% DEL CONTENIDO TOTAL DE HIDRATOS DE CARBONO Y HASTA UN MAXIMO DE 2 G/100 ML EN LAS FORMULAS PARA LACTANTES CON NECESIDADES ESPECIALES DE NUTRICION DEBE EVITARSE EL USO DE SACAROSA, ASI COMO LA ADICION DE FRUCTOSA COMO INGREDIENTE, SALVO CUANDO SEA NECESARIO POR JUSTIFICACION TECNOLOGICA. EN LAS FORMULAS PARA LACTANTES CON NECESIDADES ESPECIALES DE NUTRICION PODRAN AÑADIRSE OTROS NUTRIMENTOS/INGREDIENTES NORMALMENTE PRESENTES EN LA LECHE MATERNA O HUMANA EN CANTIDAD SUFICIENTE CON LA FINALIDAD DE LOGRAR EL EFECTO NUTRIMENTAL O FISIOLÓGICO DE ESTA, SOBRE LA BASE DE LAS CANTIDADES PRESENTES EN LA LECHE MATERNA Y PARA ASEGURARSE QUE SEA ADECUADO COMO FUENTE UNICA DE LA NUTRICION DEL LACTANTE. SU IDONEIDAD E INOCUIDAD DEBE ESTAR DEMOSTRADA CIENTIFICAMENTE. SE DEBE CONTAR CON EVIDENCIA CIENTIFICA QUE DEMUESTRE LA UTILIDAD DE LOS NUTRIMENTOS/INGREDIENTES OPCIONALES QUE SE UTILICEN Y ESTAR A DISPOSICION DE LA SECRETARIA DE SALUD CUANDO ESTA LO SOLICITE. LAS FORMULAS QUE CONTENGAN MAS DE 1.6 G DE PROTEINAS POR CADA 100 KCAL, DEBEN INCREMENTAR EL CONTENIDO DE PIRIDOXINA EN AL MENOS 15 MICROGRAMOS DE PIRIDOXINA POR CADA GRAMO DE PROTEINA ARRIBA DE DICHO VALOR. EN LA FORMULA LISTA PARA SER CONSUMIDA DE ACUERDO CON LAS INSTRUCCIONES DESCRITAS EN LA ETIQUETA. LAS INSTITUCIONES PODRAN SOLICITAR QUE SE ESPECIFIQUE EL ORIGEN DEL HIDROLIZADO DE PROTEINA Y EN CASO DE SER MIXTO LA RELACION DE LA MISMA, LO CUAL SERA EXPRESADO EN LA FICHA TECNICA. SI SE AÑADE ACIDO DOCOSAHEXAENOICO (DHA), EL CONTENIDO DE ACIDO ARAQUIDONICO DEBE SER AL MENOS EL MISMO QUE EL DE DHA Y EL CONTENIDO DE ACIDO EICOSAPENTAENOICO (EPA) NO DEBE EXCEDER EL CONTENIDO DE DHA. -- OPCIONAL SE SIN ESPECIFICACION, NSR: NIVEL SUPERIOR DE REFERENCIA. PRESENTACION: ENVASE DESDE 357 G HASTA 450 G B/LVQ.Y MEDIDA DOSIFICADORA.														

ACTA ASIGNACION AA-50-GYR-050GYR016-I-177-2024

Página 5 de 19



GOBIERNO DE
MÉXICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE
DEL DISTRITO FEDERAL
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA

AA-50-GYR-050GYR016-I-177-2024

GRUPOS DE SUMINISTRO 010 "MEDICAMENTOS", 030 "LÁCTEOS" Y 040 "PSICOTRÓPICOS"
(PRESENCIAL)

ACTA DE ASIGNACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR016-I-177-2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE LOS GRUPOS DE SUMINISTRO 010 "MEDICAMENTOS", 030 "LÁCTEOS" Y 040 "PSICOTRÓPICOS", PARA CUBRIR NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS EN EL EJERCICIO FISCAL 2024, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN III, 28 FRACCIÓN III, 36 BIS FRACCIÓN II, 37, Y 41 FRACCIÓN V, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

PAR	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	U/M	PRES	TIPO	CANT	MARCA	PROCEDENCIA	FABRICANTE	PRECIO UNITARIO OFERTADO	IMPORTE
SUBTOTAL														\$466,504.20	
I.V.A.														\$0	
TOTAL														\$466,504.20	

EL IMPORTE ASIGNADO A ADVANTA PHARMA, S.A.P.I., DE C.V. ES DE \$466,504.20 PESOS (CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CUATRO PESOS 20/100 M.N.) IMPORTE QUE NO GRAVA I.V.A. -----

AL.CO SALUD INTELIGENTE S.A. DE C.V.

NÚMERO DE CONTRATO/PEDIDO D4P0245

PAR	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	U/M	PRES	TIPO	CANT	MARCA	PROCEDENCIA	FABRICANTE	PRECIO UNITARIO OFERTADO	IMPORTE
41	010	000	4185	00	00	ACIDO URSODEOXICOLICO CAPSULA CADA CAPSULA CONTIENE: ACIDO URSODEOXICOLICO 250 MG ENVASE CON 50 CAPSULAS.	ENVASE	50	CAPSUL A	1668	DURCOX/ ACIDO URSODEO XICOLICO	MÉXICO	SYNTHON MÉXICO, S.A. DE C.V. NLA031212L38	\$196.00	\$326,928.00
SUBTOTAL														\$326,928.00	
I.V.A.														\$0	
TOTAL														\$326,928.00	

EL IMPORTE ASIGNADO A AL.CO SALUD INTELIGENTE S.A. DE C.V. ES DE \$326,928.00 PESOS (TRESCIENTOS VEINTISEIS MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO PESOS 00/100 M.N.) IMPORTE QUE NO GRAVA I.V.A. -----

APOSITOS Y GASAS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

NÚMERO DE CONTRATO/PEDIDO D4P0XXX

PAR	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	U/M	PRES	TIPO	CANT	MARCA	PROCEDENCIA	FABRICANTE	PRECIO UNITARIO OFERTADO	IMPORTE
69	030	000	0021	00	02	FORMULA DE PROTEINA AISLADA DE SOYA POLVO, KILOCALORIAS, 100 G MINIMO 515.0 KCAL MAXIMO 524.00 KCAL, 100 KCAL MINIMO 60.00 KCAL MAXIMO 70.00 KCAL, 100 ML MINIMO 66.67 KCAL MAXIMO 68.00 KCAL, LIPIDOS, 100 G MINIMO 20.00 G MAXIMO 28.30 G, 100 KCAL MINIMO 4.40 G MAXIMO 6.00 G, 100 ML MINIMO 3.60 G MAXIMO 3.70 G, ACIDO DOCOSA-HEXAENOICO (DHA), 100 KCAL MINIMO 0.00 MG MAXIMO 12.00 MG, ACIDO DOCOSA-HEXAENOICO (DHA), 100 KCAL MINIMO 0.22 % MAXIMO 0.30 %, ACIDO ARAQUIDONICO (ARA), 100 KCAL MINIMO 0.00 MG MAXIMO 12.00 MG, ACIDO ARAQUIDONICO (ARA), 100 KCAL MINIMO 0.22 % MAXIMO 0.30 %, RELACION DHA/ARA, 100 KCAL MINIMO 1:1 MAXIMO 1:1, ACIDO LINOLEICO, 100 KCAL MINIMO 0.30 G MAXIMO 1.40 G, ACIDO ALFA LINOLENICO, 100 KCAL MINIMO 50.00 MG MAXIMO 50 MG, ACIDO ALFA LINOLENICO, 100 KCAL MINIMO 0.00 % MAXIMO 3.00 %, RELACION ACIDO LINOLEICO/ACIDO ALFA LINOLENICO, 100 KCAL MINIMO 5:1 MAXIMO 15:1, PROTEINAS, 100 G MINIMO 13.70 G MAXIMO 15.60 G, 100 KCAL MINIMO 2.64 G MAXIMO 3.00 G, 100 ML MINIMO 1.80 G MAXIMO 2.00 G, TAURINA, 100 G MINIMO 0.00 MG MAXIMO 36.00 MG, 100 KCAL MINIMO 0.00 MG MAXIMO 12.00 MG, 100 ML MINIMO 0.00 MG MAXIMO 4.60 MG, HIDRATOS DE CARBONO, 100 G MINIMO 51.00 G MAXIMO 54.00 G, 100 KCAL MINIMO 10.00 G MAXIMO 14.00 G, 100 ML MINIMO 6.60 G MAXIMO 6.90 G, SODIO, 100 G, MG MAXIMO 243.00 MG, 100 KCAL MINIMO 27.00 MG MAXIMO 47.00 MG, 100 ML MINIMO 18.00 MG MAXIMO 32.00 MG, POTASIO, 100 G MINIMO 525.00 MG MAXIMO 629.00 MG, 100 KCAL MINIMO 100.00 MG MAXIMO 120.00 MG, 100 ML MINIMO 65.00 MG MAXIMO 81.12 MG, CLORURO, 100 G MINIMO 315.00 MG MAXIMO 449.00 MG, 100 KCAL MINIMO 60.00 MG MAXIMO 86.90 MG, 100 ML MINIMO 40.00 MG MAXIMO 59.00 MG, CALCIO, 100 G MINIMO 420.00 MG MAXIMO 532.00 MG, 100 KCAL MINIMO 80.00 MG MAXIMO 140.00 MG, 100 ML MINIMO 54.00 MG MAXIMO 70.00 MG, FOSFORO, 100 G MINIMO 210.00 MG MAXIMO 393.00	ENVASE	1	ENVASE	12	ALPHA PRO SOYA	MÉXICO	NUCITEC, S.A. DE C.V. NUC990310R N5	\$162.16	\$1,945.92



GOBIERNO DE
MÉXICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE
DEL DISTRITO FEDERAL

Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA

AA-50-GYR-050GYR016-I-177-2024

GRUPOS DE SUMINISTRO 010 "MEDICAMENTOS", 030 "LÁCTEOS" Y 040 "PSICOTRÓPICOS"
(PRESENCIAL)

ACTA DE ASIGNACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR016-I-177-2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE LOS GRUPOS DE SUMINISTRO 010 "MEDICAMENTOS", 030 "LÁCTEOS" Y 040 "PSICOTRÓPICOS", PARA CUBRIR NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS EN EL EJERCICIO FISCAL 2024, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN III, 28 FRACCIÓN III, 36 BIS FRACCIÓN II, 37, Y 41 Fracción V, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

PAR	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	U/M	PRES	TIPO	CANT	MARCA	PROCEDECENCIA	FABRICANTE	PRECIO UNITARIO OFERTADO	IMPORTE					
						MG. 100 K CAL MINIMO 40.00 MG MAXIMO 75.00 MG. 100 ML MINIMO 27.00 MG MAXIMO 50.70 MG. RELACION CALCIO/FOSFORO. 100 K CAL MINIMO 111 MAXIMO 211. L- CARNITINA. 100 G MINIMO 0.00 MG MAXIMO 12.00 MG. 100 K CAL MINIMO 120 MG MAXIMO 230 MG. 100 ML MINIMO 0.00 MG MAXIMO 150 MG. VITAMINA A. 100 G MINIMO 1572.00 UI MAXIMO 2000.00 UI. 100 K CAL MINIMO 90.00 MICROGRAMOS MAXIMO 180.00 MICROGRAMOS. 100 ML MINIMO 202.80 UI MAXIMO 263.00 UI. VITAMINA D. 100 G MINIMO 304.00 UI MAXIMO 350.00 UI. 100 K CAL MINIMO 150 MICROGRAMOS MAXIMO 250 MICROGRAMOS. 100 ML MINIMO 40.00 UI MAXIMO 44.00 UI. VITAMINA E. 100 G MINIMO 10.50 UI MAXIMO 19.40 UI. 100 K CAL MINIMO 224 MG MAXIMO 500 MG. 100 ML MINIMO 135 UI MAXIMO 257 UI. VITAMINA K. 100 G MINIMO 40.00 MICROGRAMOS MAXIMO 76.00 MICROGRAMOS. 100 K CAL MINIMO 8.00 MICROGRAMOS MAXIMO 25.00 MICROGRAMOS. 100 ML MINIMO 5.00 MICROGRAMOS MAXIMO 10.00 MICROGRAMOS. VITAMINA C. 100 G MINIMO 53.00 MG MAXIMO 68.00 MG. 100 K CAL MINIMO 10.30 MG MAXIMO 30.00 MG. 100 ML MINIMO 7.00 MG MAXIMO 9.00 MG. VITAMINA B1 (TIAMINA). 100 G MINIMO 300.00 MICROGRAMOS MAXIMO 758.00 MICROGRAMOS. 100 K CAL MINIMO 60.00 MICROGRAMOS MAXIMO 150.00 MICROGRAMOS. 100 ML MINIMO 40.00 MICROGRAMOS MAXIMO 100.00 MICROGRAMOS. VITAMINA B2 (RIBOFLAVINA). 100 G MINIMO 456.00 MICROGRAMOS MAXIMO 1136.00 MICROGRAMOS. 100 K CAL MINIMO 80.00 MICROGRAMOS MAXIMO 225.00 MICROGRAMOS. 100 ML MINIMO 60.00 MICROGRAMOS MAXIMO 150.00 MICROGRAMOS. NIACINA. 100 G MINIMO 3000.00 MICROGRAMOS MAXIMO 5300.00 MICROGRAMOS. 100 K CAL MINIMO 600.00 MICROGRAMOS MAXIMO 1500.00 MICROGRAMOS. 100 ML MINIMO 400.00 MICROGRAMOS MAXIMO 700.00 MICROGRAMOS. VITAMINA B6 (PIRIDOXINA). 100 G MINIMO 300.00 MICROGRAMOS MAXIMO 455.00 MICROGRAMOS. 100 K CAL MINIMO 58.80 MICROGRAMOS MAXIMO 90.00 MICROGRAMOS. 100 ML MINIMO 40.00 MICROGRAMOS MAXIMO 60.00 MICROGRAMOS. ACIDO FOLICO. 100 G MINIMO 61.00 MICROGRAMOS MAXIMO 100.00 MICROGRAMOS. 100 K CAL MINIMO 12.00 MICROGRAMOS MAXIMO 50.00 MICROGRAMOS. 100 ML MINIMO 8.00 MICROGRAMOS MAXIMO 13.20 MICROGRAMOS. ACIDO PANTOTENICO. 100 G MINIMO 2000.00 MICROGRAMOS MAXIMO 3800.00 MICROGRAMOS. 100 K CAL MINIMO 400.00 MICROGRAMOS MAXIMO 750.00 MICROGRAMOS. 100 ML MINIMO 300.00 MICROGRAMOS MAXIMO 500.00 MICROGRAMOS. VITAMINA B12 (CIANOCOBALAMINA). 100 G MINIMO 150 MICROGRAMOS MAXIMO 230 MICROGRAMOS. 100 K CAL MINIMO 0.10 MICROGRAMOS MAXIMO 0.50 MICROGRAMOS. 100 ML MINIMO 0.20 MICROGRAMOS MAXIMO 0.30 MICROGRAMOS. BIOTINA. 100 G MINIMO 12.00 MICROGRAMOS MAXIMO 27.00 MICROGRAMOS. 100 K CAL MINIMO 150 MICROGRAMOS MAXIMO 750 MICROGRAMOS. 100 ML MINIMO 150 MICROGRAMOS MAXIMO 350 MICROGRAMOS. COLINA. 100 G MINIMO 55.00 MG MAXIMO 63.00 MG. 100 K CAL MINIMO 10.00 MG MAXIMO 50.00 MG. 100 ML MINIMO 7.00 MG MAXIMO 850 MG. INOSITOL. 100 G MINIMO 25.80 MG MAXIMO 89.00 MG. 100 K CAL MINIMO 5.00 MG MAXIMO 40.00 MG. 100.00 ML MINIMO 3.40 MG MAXIMO 1150 MG. MAGNESIO. 100.00 G MINIMO 40.00 MG MAXIMO 58.00 MG. 100 K CAL MINIMO 7.50 MG MAXIMO 15.00 MG. 100 ML MINIMO 5.00 MG MAXIMO 7.44 MG. HIERRO. 100 G MINIMO 630 MG MAXIMO 9.40 MG. 100 K CAL MINIMO 120 MG MAXIMO 2.00 MG. 100 ML MINIMO 0.80 MG MAXIMO 120 MG. YODO. 100 G MINIMO 76.00 MICROGRAMOS MAXIMO 105.00 MICROGRAMOS. 100 K CAL MINIMO 14.70 MICROGRAMOS MAXIMO 50.00 MICROGRAMOS. 100 ML MINIMO 10.00 MICROGRAMOS MAXIMO 13.00 MICROGRAMOS. COBRE. 100 G MINIMO 315.00 MICROGRAMOS MAXIMO 424.00 MICROGRAMOS. 100 K CAL MINIMO														

ACTA ASIGNACION AA-50-GYR-050GYR016-I-177-2024

Página 7 de 19



2024
FELIPE CARRILLO
PUERTO
GOBIERNO DEL PUEBLO



GOBIERNO DE
MÉXICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE
DEL DISTRITO FEDERAL
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA

AA-50-GYR-050GYR016-I-177-2024

GRUPOS DE SUMINISTRO 010 "MEDICAMENTOS", 030 "LÁCTEOS" Y 040 "PSICOTRÓPICOS"
(PRESENCIAL)

ACTA DE ASIGNACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR016-I-177-2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE LOS GRUPOS DE SUMINISTRO 010 "MEDICAMENTOS", 030 "LÁCTEOS" Y 040 "PSICOTRÓPICOS", PARA CUBRIR NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS EN EL EJERCICIO FISCAL 2024, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN III, 28 FRACCIÓN III, 36 BIS FRACCIÓN II, 37, Y 41 FRACCIÓN V, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

PAR	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	U/M	PRES	TIPO	CANT	MARCA	PROCEDENCIA	FABRICANTE	PRECIO UNITARIO OFERTADO	IMPORTE
						60.00 MICROGRAMOS MAXIMO 84.00 MICROGRAMOS 100 ML MINIMO 40.00 MICROGRAMOS MAXIMO 56.00 MICROGRAMOS, ZINC 100 G MINIMO 4.50 MG MAXIMO 6.00 MG, 100 K CAL MINIMO 0.90 MG MAXIMO 1.20 MG, 100 ML MINIMO 0.49 MG MAXIMO 0.81 MG, MANGANESO, 100 G MINIMO 131.00 MICROGRAMOS MAXIMO 304.00 MICROGRAMOS, 100 K CAL MINIMO 5.00 MICROGRAMOS MAXIMO 50.00 MICROGRAMOS, 100 ML MINIMO 16.90 MICROGRAMOS MAXIMO 40.00 MICROGRAMOS, SELENIO, 100 G, 100 K CAL MINIMO 100 MICROGRAMOS MAXIMO 9.00 MICROGRAMOS, 100 ML DILUCION 13.00 - 13.70 % ENVASE DE LATA CON 400 A 454 G Y MEDIDA DE 4.30 A 4.50 G.									
70	030	000	5951	00	00	FORMULA DE PROTEINA HIDROLIZADA DE ARROZ ETAPA 2. POLVO. CONTENIDO EN ENERGIA* POR 100 K CAL 100 K CAL POR 100 G DE POLVO 484 K CAL. PROTEINAS POR 100 K CAL 31 G. POR 100 G DE POLVO 15.0 G. HIDRATOS DE CARBONO POR 100 K CAL 117 G. POR 100 G DE POLVO 56.5 G. LIPIDOS POR 100 K CAL 4.5 G. POR 100 G DE POLVO 22.0 G. NUCLEOTIDOS POR 100 K CAL 4.3 MG. POR 100 G DE POLVO 20.3 MG. AZUCARES POR 100 K CAL 0.0 G. POR 100 G DE POLVO 0.0 G. MALTODEXTRINA POR 100 K CAL 9.2 G. POR 100 G DE POLVO 44.5 G. ALMIDON PRECOCIDO DE MAIZ POR 100 K CAL 2.5 G. POR 100 G DE POLVO 12.0 G. LACTOSA POR 100 K CAL 0.0 G. POR 100 G DE POLVO 0.0 G. GRASA SATURADA POR 100 K CAL 2.4 G. POR 100 G DE POLVO 11.4 G. ACIDOS GRASOS TRANS POR 100 K CAL 0.0 MG. POR 100 G DE POLVO 0.0 MG. ACIDOS GRASOS MONOINSATURADOS POR 100 K CAL 1.4 G. POR 100 G DE POLVO 7.0 G. ACIDOS GRASOS POLINSATURADOS POR 100 K CAL 0.7 G. POR 100 G DE POLVO 3.6 G. COLESTEROL POR 100 K CAL 0.0 MG. POR 100 G DE POLVO 0.0 MG. TRIGLICERIDOS DE CADENA MEDIA POR 100 K CAL 1.0 G. POR 100 G DE POLVO 4.8 G. ACIDO LINOLEICO POR 100 K CAL 600 MG. POR 100 G DE POLVO 2904 MG. ACIDO 7- LINOLENICO POR 100 K CAL 52.3 MG. POR 100 G DE POLVO 253 MG. FIBRA DIETETICA POR 100 K CAL 0.0 G. POR 100 G DE POLVO 0.0 G. MINERALES POR 100 K CAL 700.0 MG. POR 100 G DE POLVO 3500 MG. COLINA POR 100 K CAL 10.3 MG. POR 100 G DE POLVO 50 MG. TAURINA POR 100 K CAL 6.9 MG. POR 100 G DE POLVO 35 MG. MIOINOSITOL POR 100 K CAL 5.2 MG. POR 100 G DE POLVO 25 MG. L CARNITINA POR 100 K CAL 2.1 MG. POR 100 G DE POLVO 10 MG. SODIO (NA) POR 100 K CAL 57 MG. POR 100 G DE POLVO 275 MG. POTASIO (K) POR 100 K CAL 128 MG. POR 100 G DE POLVO 620 MG. CLORO (CL) POR 100 K CAL 103 MG. POR 100 G DE POLVO 500 MG. CALCIO (CA) POR 100 K CAL 103 MG. POR 100 G DE POLVO 500 MG. FOSFORO (P) POR 100 K CAL 68.2 MG. POR 100 G DE POLVO 330 MG. MAGNESIO (MG) POR 100 K CAL 10.3 MG. POR 100 G DE POLVO 50 MG. HIERRO (FE) POR 100 K CAL 15 MG. POR 100 G DE POLVO 7.5 MG. ZINC (ZN) POR 100 K CAL 0.83 MG. POR 100 G DE POLVO 4.0 MG. COBRE (CU) POR 100 K CAL 68 MICROGRAMOS. POR 100 G DE POLVO 330 MICROGRAMOS. MANGANESO (MN) POR 100 K CAL 31.0 MICROGRAMOS. POR 100 G DE POLVO 150 MICROGRAMOS. YODO (I) POR 100 K CAL 20.7 MICROGRAMOS. POR 100 G DE POLVO 100 MICROGRAMOS. SELENIO (SE) POR 100 K CAL 2.1 MICROGRAMOS. POR 100 G DE POLVO 10 MICROGRAMOS. RELACION CALCIO/FOSFORO POR 100 K CAL 1.5:1 N/A. POR 100 G DE POLVO 151 N/A. VITAMINA A [EXPRESADO EN RETINOL] POR 100 K CAL 93 MICROGRAMOS. POR 100 G DE POLVO 450.0 MICROGRAMOS. VITAMINA D POR 100 K CAL 1.5 MICROGRAMOS. POR 100 G DE POLVO 7.5 MICROGRAMOS. VITAMINA E [ALFA TOCOPEROLO] POR 100 K CAL 21 MG. POR 100 G DE POLVO 10.0 MG. VITAMINA K1 POR 100 K CAL 8.7 MICROGRAMOS. POR 100 G DE POLVO 42.0 MICROGRAMOS. VITAMINA B1 POR 100 K CAL 107.4 MICROGRAMOS. POR 100 G DE POLVO 520 MICROGRAMOS. RIBOFLAVINA B2 POR 100 K CAL 128 MICROGRAMOS. POR 100 G DE POLVO 620 MICROGRAMOS. PIRIDOXINA B6 POR	ENVASE	1	ENVASE	30	ALPHA PRO RICE 3	MÉXICO	NUCITEC, S.A. DE C.V. NUC990310R N5	\$241.42	\$7,242.60

ACTA ASIGNACION AA-50-GYR-050GYR016-I-177-2024

Página 8 de 19



2024
Felipe Carrillo
PUERTO
PRESIDENTE DEL GOBIERNO FEDERAL



GOBIERNO DE
MÉXICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE
DEL DISTRITO FEDERAL

Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA
AA-50-GYR-050GYR016-I-177-2024
GRUPOS DE SUMINISTRO 010 "MEDICAMENTOS", 030 "LÁCTEOS" Y 040 "PSICOTRÓPICOS"
(PRESENCIAL)

ACTA DE ASIGNACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR016-I-177-2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE LOS GRUPOS DE SUMINISTRO 010 "MEDICAMENTOS", 030 "LÁCTEOS" Y 040 "PSICOTRÓPICOS", PARA CUBRIR NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS EN EL EJERCICIO FISCAL 2024, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN III, 28 FRACCIÓN III, 36 BIS FRACCIÓN II, 37, Y 41 FRACCIÓN V, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

PAR	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	U/M	PRES	TIPO	CANT	MARCA	PROCEDENCIA	FABRICANTE	PRECIO UNITARIO OFERTADO	IMPORTE			
						100 KCAL 86.8 MICROGRAMOS, POR 100 G DE POLVO 420 MICROGRAMOS, CIANOCOBALAMINA B12 POR 100 KCAL 0.2 MICROGRAMOS, POR 100 G DE POLVO 1.0 MICROGRAMOS, VITAMINA C (ACIDO ASCORBICO) POR 100 KCAL 14.5 MG. POR 100 G DE POLVO 70 MG, ACIDO FOLICO (B9) POR 100 KCAL 12.4 MICROGRAMOS, POR 100 G DE POLVO 60 MICROGRAMOS, ACIDO PANTOTENICO (B5) POR 100 KCAL 661 MICROGRAMOS, POR 100 G DE POLVO 3200 MICROGRAMOS, NIACINA (B3) POR 100 KCAL 1033 MICROGRAMOS, POR 100 G DE POLVO 5000 MICROGRAMOS, BIOTINA (H) POR 100 KCAL 2.5 MICROGRAMOS, POR 100 G DE POLVO 12.0 MICROGRAMOS, 5'MONOFOSFATO DE CITIDINA POR 100 KCAL 1.6 MG. POR 100 G DE POLVO 7.7 MG, 5'MONOFOSFATO DE URIDINA POR 100 KCAL 1.3 MG, POR 100 G DE POLVO 6.2 MG, 5'MONOFOSFATO DE ADENOSINA POR 100 KCAL 0.6 MG, POR 100 G DE POLVO 2.8 MG, 5'MONOFOSFATO DE GUANOSINA POR 100 KCAL 0.4 MG, POR 100 G DE POLVO 1.8 MG, 5'MONOFOSFATO DE INOSINA POR 100 KCAL 0.4 MG, POR 100 G DE POLVO 1.8 MG. 100 MILILITROS DE PRODUCTO APORTAN 68 KCAL ENVASE DE LATA CON 400 G Y MEDIDA DOSIFICADORA DE 4.7 G.												
														SUBTOTAL	\$9,188.52			
														I.V.A.	\$0			
														TOTAL	\$9,188.52			

EL IMPORTE ASIGNADO A APOSITOS Y GASAS DE MÉXICO, S.A. DE C.V. ES DE \$9,188.52 PESOS (NUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO PESOS 52/100 M.N.) IMPORTE QUE NO GRAVA I.V.A. -----

SE LE NOTIFICA AL PARTICIPANTE "APOSITOS Y GASAS DE MÉXICO, S.A. DE C.V." QUE DERIVADO DE PROBLEMAS DE CONEXIÓN DENTRO DEL SISTEMA DE ABASTO INSTITUCIONAL "SAI", AJENOS A ESTA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO NO ES POSIBLE GENERAR EL PEDIDO CORRESPONDIENTE, POR LO QUE EN CUANTO SE REESTABLEZCA LA CONEXIÓN, SE GENERARÁ EL PEDIDO Y SERÁ ENVIADO POR CORREO ELECTRÓNICO, DÁNDOLO A CONOCER A TRAVÉS DEL PORTAL DE COMPRAS GUBERNAMENTALES DENOMINADO COMPRANET DENTRO DE LOS AVISOS DEL EXPEDIENTE CORRESPONDIENTE, SIN EMBARGO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO A PARTIR DEL DÍA DE HOY SERÁN EXIGIBLES LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ESTABLECIDOS EN EL PEDIDO. -----

AMG PHARMA MEXICO, S.A. DE C.V.-----
NÚMERO DE CONTRATO/PEDIDO D4P0246

PAR	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	U/M	PRES	TIPO	CANT	MARCA	PROCEDENCIA	FABRICANTE	PRECIO UNITARIO OFERTADO	IMPORTE
55	010	000	4480	01	00	ESCITALOPRAM. TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: OXALATO DE ESCITALOPRAM EQUIVALENTE A 10 MG DE ESCITALOPRAM ENVASE CON 28 TABLETAS.	ENVASE	28	TABLETA	4117	NANDRES TO	MÉXICO	LABORATORIOS RAAM DE SAHUAYO, S.A. DE C.V. LRS030905Q16	\$24.90	\$102,513.30
SUBTOTAL															\$102,513.30
I.V.A.															\$0
TOTAL															\$102,513.30

EL IMPORTE ASIGNADO A AMG PHARMA MEXICO, S.A. DE C.V. ES DE \$102,513.30 PESOS (CIENTO DOS MIL QUINIENTOS TRECE PESOS 30/100 M.N.) IMPORTE QUE NO GRAVA I.V.A. -----

AMG PHARMA MEXICO, S.A. DE C.V.-----
NÚMERO DE CONTRATO/PEDIDO D4P0247

PAR	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	U/M	PRES	TIPO	CANT	MARCA	PROCEDENCIA	FABRICANTE	PRECIO UNITARIO OFERTADO	IMPORTE
55	010	000	4480	01	00	ESCITALOPRAM. TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: OXALATO DE ESCITALOPRAM EQUIVALENTE A 10 MG DE ESCITALOPRAM ENVASE CON 28 TABLETAS.	ENVASE	28	TABLETA	1497	NANDRES TO	MÉXICO	LABORATORIOS RAAM DE SAHUAYO, S.A. DE C.V. LRS030905Q16	\$24.90	\$37,275.30
SUBTOTAL															\$37,275.30
I.V.A.															\$0
TOTAL															\$37,275.30

ACTA ASIGNACION AA-50-GYR-050GYR016-I-177-2024

Página 9 de 19



2024
Felipe Carrillo
PUERTO
REPRESENTANTE DEL PROLETARIADO



ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA

AA-50-GYR-050GYR016-I-177-2024

GRUPOS DE SUMINISTRO 010 "MEDICAMENTOS", 030 "LÁCTEOS" Y 040 "PSICOTRÓPICOS"
(PRESENCIAL)

ACTA DE ASIGNACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR016-I-177-2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE LOS GRUPOS DE SUMINISTRO 010 "MEDICAMENTOS", 030 "LÁCTEOS" Y 040 "PSICOTRÓPICOS", PARA CUBRIR NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS EN EL EJERCICIO FISCAL 2024, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN III, 28 FRACCIÓN III, 36 BIS FRACCIÓN II, 37, Y 41 FRACCIÓN V, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

EL IMPORTE ASIGNADO A **AMG PHARMA MEXICO, S.A. DE C.V.** ES DE \$37,275.30 PESOS (TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 30/100 M.N.) IMPORTE QUE NO GRAVA I.V.A. -----

CIMA PHARMACEUTICA, S. DE R.L. DE C.V.
NÚMERO DE CONTRATO/PEDIDO D4P0248

PAR	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	U/M	PRES	TIPO	CANT	MARCA	PROCEDENCIA	FABRICANTE	PRECIO UNITARIO OFERTADO	IMPORTE
11	010	000	1311	00	00	METRONIDAZOL SOLUCION INYECTABLE CADA 100 ML CONTIENEN: METRONIDAZOL 500 MG ENVASE CON 100 ML.	ENVASE	1	ENVASE	3719	METRIS/METRONIDAZOL	INDIA	OTSUKA PHARMACEUTICAL INDIA PRIVATE LIMITED	\$11.67	\$43,400.73
42	010	000	4186	00	02	MESALAZINA GRACEA CON CAPA ENTERICA O TABLETA DE LIBERACION PROLONGADA CADA GRACEA CON CAPA ENTERICA O TABLETA DE LIBERACION PROLONGADA CONTIENE MESALAZINA 500 MG ENVASE CON 30 GRACEAS CON CAPA ENTERICA O TABLETAS DE LIBERACION PROLONGADA.	ENVASE	30	TABS. O GRACEAS	24886	SALOFALK/MESALAZINA	MÉXICO	SCHWABE MÉXICO, S.A. DE C.V. SME971014PDS	\$161.10	\$4,009,134.60
51	010	000	4307	00	00	CILOSTAZOL TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: CILOSTAZOL 100 MG ENVASE CON 30 TABLETAS.	ENVASE	30	TABLETA	199	VARCOR/CILOSTAZOL	ESPAÑA	LABORATORIOS NORMON, S.A.	\$194.40	\$38,685.60
SUBTOTAL														\$4,091,220.93	
I.V.A.														\$0	
TOTAL														\$4,091,220.93	

EL IMPORTE ASIGNADO A **CIMA PHARMACEUTICA, S. DE R.L. DE C.V.** ES DE \$4,091,220.93 PESOS (CUATRO MILLONES NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS 93/100 M.N.) IMPORTE QUE NO GRAVA I.V.A. -----

CIMA PHARMACEUTICA, S. DE R.L. DE C.V.
NÚMERO DE CONTRATO/PEDIDO D4P0249

PAR	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	U/M	PRES	TIPO	CANT	MARCA	PROCEDENCIA	FABRICANTE	PRECIO UNITARIO OFERTADO	IMPORTE
76	040	000	4026	00	00	BUPRENORFINA SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA O FRASCO AMPULA CONTIENE: CLORHIDRATO DE BUPRENORFINA EQUIVALENTE A 0.3 MG DE BUPRENORFINA ENVASE CON 6 AMPOLLETAS O FRASCOS AMPULA CON 1 ML.	ENVASE	6	AMPOLETA A	1060	BINARIUS/BUPRENORFINA	MÉXICO	LABORATORIOS KENER, S.A. DE C.V. LKE600127BF9	\$202.00	\$214,120.00
79	040	000	4486	01	02	ANFEBUTAMONA O BUPROPION TABLETA O GRACEA DE LIBERACION PROLONGADA CADA TABLETA O GRACEA DE LIBERACION PROLONGADA CONTIENE: ANFEBUTAMONA O BUPROPION 150 MG ENVASE CON 30 TABLETAS O GRACEAS DE LIBERACION PROLONGADA.	ENVASE	30	TABS. O GRACEAS	399	BIPITREK/BUPROPION	INDIA	TORRENT PHARMACEUTICALS LTD	\$387.00	\$154,413.00
SUBTOTAL														\$368,533.00	
I.V.A.														\$0	
TOTAL														\$368,533.00	

EL IMPORTE ASIGNADO A **CIMA PHARMACEUTICA, S. DE R.L. DE C.V.** ES DE \$368,533.00 PESOS (TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.) IMPORTE QUE NO GRAVA I.V.A. -----



GOBIERNO DE
MÉXICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE
DEL DISTRITO FEDERAL

Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA
AA-50-GYR-050GYR016-I-177-2024
GRUPOS DE SUMINISTRO 010 "MEDICAMENTOS", 030 "LÁCTEOS" Y 040 "PSICOTRÓPICOS"
(PRESENCIAL)

ACTA DE ASIGNACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR016-I-177-2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE LOS GRUPOS DE SUMINISTRO 010 "MEDICAMENTOS", 030 "LÁCTEOS" Y 040 "PSICOTRÓPICOS", PARA CUBRIR NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS EN EL EJERCICIO FISCAL 2024, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN III, 28 FRACCIÓN III, 36 BIS FRACCIÓN II, 37, Y 41 FRACCIÓN V, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

CLINICAS DE CIRUGIAS AMBULATORIAS DAAM, S.A. DE C.V.-----

NÚMERO DE CONTRATO/PEDIDO D4P0250

PAR	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	U/M	PRES	TIPO	CANT	MARCA	PROCEDENCIA	FABRICANTE	PRECIO UNITARIO OFERTADO	IMPORTE
65	010	000	5437	00	00	DOCETAXEL SOLUCION INYECTABLE. CADA FRASCO AMPULA CONTIENE: DOCETAXEL ANHIDRO O TRIHIDRATADO EQUIVALENTE A 80 MGDE DOCETA EL ENVASE CON UN FRASCO AMPULA CON 80 MG Y FRASCO AMPULA CON 6 ML DE DILUYENTE.	ENVASE	1	ENVASE	108	MIOCERK EL	MÉXICO	ULSA TECH, S.A. DE C.V. UTE140619ULB	\$699.00	\$97,092.00
SUBTOTAL															\$97,092.00
I.V.A.															\$0
TOTAL															\$97,092.00

EL IMPORTE ASIGNADO A CLINICAS DE CIRUGIAS AMBULATORIAS DAAM, S.A. DE C.V. ES DE \$97,092.00 PESOS (CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.) IMPORTE QUE NO GRAVA I.V.A. -----

CLINICAS DE CIRUGIAS AMBULATORIAS DAAM, S.A. DE C.V.-----

NÚMERO DE CONTRATO/PEDIDO D4P0251

PAR	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	U/M	PRES	TIPO	CANT	MARCA	PROCEDENCIA	FABRICANTE	PRECIO UNITARIO OFERTADO	IMPORTE
65	010	000	5437	00	00	DOCETAXEL SOLUCION INYECTABLE. CADA FRASCO AMPULA CONTIENE: DOCETAXEL ANHIDRO O TRIHIDRATADO EQUIVALENTE A 80 MGDE DOCETA EL ENVASE CON UN FRASCO AMPULA CON 80 MG Y FRASCO AMPULA CON 6 ML DE DILUYENTE.	ENVASE	1	ENVASE	108	MIOCERK EL	MÉXICO	ULSA TECH, S.A. DE C.V. UTE140619ULB	\$699.00	\$97,092.00
SUBTOTAL															\$97,092.00
I.V.A.															\$0
TOTAL															\$97,092.00

EL IMPORTE ASIGNADO A CLINICAS DE CIRUGIAS AMBULATORIAS DAAM, S.A. DE C.V. ES DE \$97,092.00 PESOS (CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.) IMPORTE QUE NO GRAVA I.V.A. -----

COMERCIALIZADORA DE MEDICAMENTOS Y MATERIAL DE CURACIÓN ANTEQUERA, S.A. DE C.V. -----

NÚMERO DE CONTRATO/PEDIDO D4P0252

PAR	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	U/M	PRES	TIPO	CANT	MARCA	PROCEDENCIA	FABRICANTE	PRECIO UNITARIO OFERTADO	IMPORTE
57	010	000	5292	00	00	MEROPENEM SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CON POLVO CONTIENE: MEROPENEM TRIHIDRATADO EQUIVALENTE A 1 G DE MEROPENEM. ENVASE CON 1 FRASCO AMPULA.	ENVASE	1	FRASCO AMPULA	5220	MERMAVIE/ MEROPENE M	MÉXICO	LABORATORIOS KENER, S.A. DE C.V. LHE6001278F9	\$77.95	\$407,107.80
64	010	000	5432	00	00	FILGRASTIM SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA O JERINGA CONTIENE: FILGRASTIM 300 MICROGRAMOS ENVASE CON 5 FRASCOS AMPULA O JERINGAS.	ENVASE	5	FCO. AMP. O JERINGA	49	BIOFILCRAN /FILGRASTIM	MÉXICO	LANDSTEINER SCIENTIFICS, S.A. DE C.V. LSC9801296MA	\$823.52	\$40,352.48
SUBTOTAL															\$447,460.28
I.V.A.															\$0
TOTAL															\$447,460.28

EL IMPORTE ASIGNADO A COMERCIALIZADORA DE MEDICAMENTOS Y MATERIAL DE CURACIÓN ANTEQUERA, S.A. DE C.V. ES DE \$447,460.28 PESOS (CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS 28/100 M.N.) IMPORTE QUE NO GRAVA I.V.A. -----



2024
Felipe Carrillo
PUERTO
GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA



GOBIERNO DE
MÉXICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE
DEL DISTRITO FEDERAL
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA

AA-50-GYR-050GYR016-I-177-2024

GRUPOS DE SUMINISTRO 010 "MEDICAMENTOS", 030 "LÁCTEOS" Y 040 "PSICOTRÓPICOS"
(PRESENCIAL)

ACTA DE ASIGNACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR016-I-177-2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE LOS GRUPOS DE SUMINISTRO 010 "MEDICAMENTOS", 030 "LÁCTEOS" Y 040 "PSICOTRÓPICOS", PARA CUBRIR NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS EN EL EJERCICIO FISCAL 2024, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN III, 28 FRACCIÓN III, 36 BIS FRACCIÓN II, 37, Y 41 FRACCIÓN V, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

COMERCIALIZADORA DE MEDICAMENTOS Y MATERIAL DE CURACIÓN ANTEQUERA, S.A. DE C.V. -----
NÚMERO DE CONTRATO/PEDIDO D4P0253

PAR	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	U/M	PRES	TIPO	CANT	MARCA	PROCEDENCIA	FABRICANTE	PRECIO UNITARIO OFERTADO	IMPORTE
64	010	000	5432	00	00	FILGRASTIM SOLUCIÓN INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA O JERINGA CONTIENE: FILGRASTIM 300 MICROGRAMOS ENVASE CON 5 FRASCOS AMPULA O JERINGAS.	ENVASE	5	FCO. AMP. O JERINGA	49	BIOFILGRAN /FILGRASTIM	MÉXICO	LANDSTEINER SCIENTIFICS, S.A. DE C.V. LSC9801296MA	\$923.52	\$40,352.48
SUBTOTAL														\$40,352.48	
I.V.A.														\$0	
TOTAL														\$40,352.48	

EL IMPORTE ASIGNADO A COMERCIALIZADORA DE MEDICAMENTOS Y MATERIAL DE CURACIÓN ANTEQUERA, S.A. DE C.V. ES DE \$40,352.48 PESOS (CUARENTA MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 48/100 M.N.) IMPORTE QUE NO GRAVA I.V.A. -----

COMERCIALIZADORA DE MEDICAMENTOS Y MATERIAL DE CURACIÓN ANTEQUERA, S.A. DE C.V. -----
NÚMERO DE CONTRATO/PEDIDO D4P0254

PAR	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	U/M	PRES	TIPO	CANT	MARCA	PROCEDENCIA	FABRICANTE	PRECIO UNITARIO OFERTADO	IMPORTE
78	040	000	4484	00	00	SERTRALINA CAPSULA O TABLETA CADA CAPSULA O TABLETA CONTIENE: CLORHIDRATO DE SERTRALINA EQUIVALENTE A 50 MG DE SERTRALINA ENVASE CON 14 CAPSULAS O TABLETAS.	ENVASE	14	CAPS. O TABLS.	74,183	SALINAKER/ SERTRALINA	MÉXICO	LABORATORIOS KENER, S.A. DE C.V. LKE6001278F9	\$17.00	\$1,261,111.00
SUBTOTAL														\$1,261,111.00	
I.V.A.														\$0	
TOTAL														\$1,261,111.00	

EL IMPORTE ASIGNADO A COMERCIALIZADORA DE MEDICAMENTOS Y MATERIAL DE CURACIÓN ANTEQUERA, S.A. DE C.V. ES DE \$1,261,111.00 PESOS (UN MILLÓN DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL CIENTO ONCE PESOS 96/100 M.N.) IMPORTE QUE NO GRAVA I.V.A. -----

CORPORACIÓN ARMO, S.A. DE C.V. -----
NÚMERO DE CONTRATO/PEDIDO D4P0255

PAR	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	U/M	PRES	TIPO	CANT	MARCA	PROCEDENCIA	FABRICANTE	PRECIO UNITARIO OFERTADO	IMPORTE
19	010	000	2207	01	00	TIBOLONA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: TIBOLONA 2.5 MG ENVASE CON 30 TABLETAS.	ENVASE	30	TABLETA	1384	LISERTIL	MÉXICO	SERRAL, S.A. DE C.V. SER840725NJS	\$82.00	\$113,488.00
SUBTOTAL														\$113,488.00	
I.V.A.														\$0	
TOTAL														\$113,488.00	

EL IMPORTE ASIGNADO A CORPORACIÓN ARMO, S.A. DE C.V. ES DE \$113,488.00 PESOS (CIENTO TRECE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.) IMPORTE QUE NO GRAVA I.V.A. -----

ERIKA PAULINA ROMERO ORTIZ. -----
NÚMERO DE CONTRATO/PEDIDO D4P0256

PAR	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	U/M	PRES	TIPO	CANT	MARCA	PROCEDENCIA	FABRICANTE	PRECIO UNITARIO OFERTADO	IMPORTE
39	010	000	4149	00	00	PIOGLITAZONA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: CLORHIDRATO DE PIOGLITAZONA EQUIVALENTE A 15 MG DE PIOGLITAZONA. ENVASE CON 7 TABLETAS.	ENVASE	7	TABLETA	20740	PIOGLITAZO NA	MÉXICO	LABORATORIOS LIOMONT, S.A. DE C.V. LLI811201IX6	\$8.40	\$174,216.00
SUBTOTAL														\$174,216.00	
I.V.A.														\$0	
TOTAL														\$174,216.00	



2024
FELIPE CARRILLO
PUERTO
SECRETARIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO



GOBIERNO DE
MÉXICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE
DEL DISTRITO FEDERAL

Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA

AA-50-GYR-050GYR016-I-177-2024

GRUPOS DE SUMINISTRO 010 "MEDICAMENTOS", 030 "LÁCTEOS" Y 040 "PSICOTRÓPICOS"
(PRESENCIAL)

ACTA DE ASIGNACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR016-I-177-2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE LOS GRUPOS DE SUMINISTRO 010 "MEDICAMENTOS", 030 "LÁCTEOS" Y 040 "PSICOTRÓPICOS", PARA CUBRIR NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS EN EL EJERCICIO FISCAL 2024, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN III, 28 FRACCIÓN III, 36 BIS FRACCIÓN II, 37, Y 41 FRACCIÓN V, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

EL IMPORTE ASIGNADO A ERIKA PAULINA ROMERO ORTIZ ES DE \$174,216.00 PESOS (CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS DIECISEIS PESOS 00/100 M.N.) IMPORTE QUE NO GRAVA I.V.A.

FARMACOS Y RECURSOS MATERIALES ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.

NÚMERO DE CONTRATO/PEDIDO D4P0257

PAR	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	U/M	PRES	TIPO	CANT	MARCA	PROCEDENCIA	FABRICANTE	PRECIO UNITARIO OFERTADO	IMPORTE
80	040	000	5351	00	00	METILFENIDATO COMPRIMIDO CADA COMPRIMIDO CONTIENE: CLORHIDRATO DE METILFENIDATO 10 MG ENVASE CON 30 COMPRIMIDOS.	ENVASE	30	COMPRIMIDO	1509	METILFENIDATO/BUTRONIN	MÉXICO	INVESTIGACIÓN FARMACEÚTICA, S.A. DE C.V. IFAB310213W1	\$130.00	\$196,170.00
SUBTOTAL														\$196,170.00	
I.V.A.														\$0	
TOTAL														\$196,170.00	

EL IMPORTE ASIGNADO A FARMACOS Y RECURSOS MATERIALES ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V. ES DE \$196,170.00 PESOS (CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO SETENTA PESOS 00/100 M.N.) IMPORTE QUE NO GRAVA I.V.A.

FARMACOS Y RECURSOS MATERIALES ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.

NÚMERO DE CONTRATO/PEDIDO D4P0258

PAR	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	U/M	PRES	TIPO	CANT	MARCA	PROCEDENCIA	FABRICANTE	PRECIO UNITARIO OFERTADO	IMPORTE
80	040	000	5351	00	00	METILFENIDATO COMPRIMIDO CADA COMPRIMIDO CONTIENE: CLORHIDRATO DE METILFENIDATO 10 MG ENVASE CON 30 COMPRIMIDOS.	ENVASE	30	COMPRIMIDO	4787	METILFENIDATO/BUTRONIN	MÉXICO	INVESTIGACIÓN FARMACEÚTICA, S.A. DE C.V. IFAB310213W1	\$130.00	\$622,310.00
SUBTOTAL														\$622,310.00	
I.V.A.														\$0	
TOTAL														\$622,310.00	

EL IMPORTE ASIGNADO A FARMACOS Y RECURSOS MATERIALES ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V. ES DE \$622,310.00 PESOS (SEISCIENTOS VEINTIDOS MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.) IMPORTE QUE NO GRAVA I.V.A.

GSM MEDICAMENTOS, S.A. DE C.V.

NÚMERO DE CONTRATO/PEDIDO D4P0XXX

PAR	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	U/M	PRES	TIPO	CANT	MARCA	PROCEDENCIA	FABRICANTE	PRECIO UNITARIO OFERTADO	IMPORTE
14	010	000	1774	00	00	EPIRUBICINA SOLUCION INYECTABLE CADA ENVASE CONTIENE: CLORHIDRATO DE EPIRUBICINA 50 MG ENVASE CON UN FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO O ENVASE CON UN FRASCO AMPULA CON 25 ML DE SOLUCION (50 MG/25 ML).	ENVASE	1	FCO. AMP. O JERINGA	40	PAPLUF-EPIRUBICINA	MÉXICO	ULSA TECH, S.A. DE C.V. UTE140619UL8	\$490.00	\$19,600.00
SUBTOTAL														\$19,600.00	
I.V.A.														\$0	
TOTAL														\$19,600.00	

EL IMPORTE ASIGNADO A GSM MEDICAMENTOS, S.A. DE C.V. ES DE \$19,600.00 PESOS (DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) IMPORTE QUE NO GRAVA I.V.A.

NOTA: Se notifica al participante asignado GSM MEDICAMENTOS, S.A. DE C.V., que no se puede otorgar número de pedido para el presente procedimiento de ADJUDICACIÓN, toda vez que en el Sistema de Abasto Institucional (SAI) y en el Sistema PREI, se encuentra no vigente ante este Instituto, motivo por el cual debe de acudir de inmediato a la Jefatura de Servicios de Finanzas perteneciente al Órgano de Operación Administrativa



2024
Felipe Carrillo
PUERTO
GOBIERNO DEL PUEBLO



ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA

AA-50-GYR-050GYR016-I-177-2024

GRUPOS DE SUMINISTRO 010 "MEDICAMENTOS", 030 "LÁCTEOS" Y 040 "PSICOTRÓPICOS"
(PRESENCIAL)

ACTA DE ASIGNACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR016-I-177-2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE LOS GRUPOS DE SUMINISTRO 010 "MEDICAMENTOS", 030 "LÁCTEOS" Y 040 "PSICOTRÓPICOS", PARA CUBRIR NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS EN EL EJERCICIO FISCAL 2024, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN III, 28 FRACCIÓN III, 36 BIS FRACCIÓN II, 37, Y 41 FRACCIÓN V, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

Desconcentrada Norte del Distrito Federal, ubicada en Av. Instituto Politécnico Nacional, Número 5421, Colonia Magdalena de las Salinas Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07760, CDMX y posteriormente realizar una cita vía telefónica al 5557261700 EXT. 14521 con la Licenciada Erika Judith Aparicio Álamo, Responsable del Sistema SAI WEB, ubicada en el 7° piso del Inmueble ubicado en la calle de Durango 291.

De igual forma, deberá exhibirle:

- 1.- Convenio Comercial (fallo, adjudicación, orden de compra / servicio) firmados por los funcionarios involucrados
- 2.- Constancia de Situación Fiscal del mes y año corriente.
- 3.- Comprobante de Domicilio (agua, luz, teléfono, predial)
- 4.- Hoja de Acreditación de la empresa o Persona Física
- 5.- Copia de la Identificación del Representante Legal o Persona Física,

Así como la demás documentación que se le sea requerida.

IARE DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.
NÚMERO DE CONTRATO/PEDIDO D4P0259

PAR	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	U/M	PRES	TIPO	CANT	MARCA	PROCEDENCIA	FABRICANTE	PRECIO UNITARIO OFERTADO	IMPORTE
12	010	000	170B	00	00	HIDROXOCOBALAMINA SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA O FRASCO AMPULA CON SOLUCION O LIOFILIZADO CONTIENE: HIDROXOCOBALAMINA 100 MICROGRAMO ENVASE CON 3 AMPOLLETAS DE 2 ML O FRASCO AMPULA Y DILUYENTE.	ENVASE	3	JUEGO	3498	VALAMIN-12/HIDROXOCABALAMINA	MÉXICO	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V. LPIB30527KJ2	\$21.36	\$74,717.28
SUBTOTAL															\$74,717.28
I.V.A.															\$0
TOTAL															\$74,717.28

EL IMPORTE ASIGNADO A IARE DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V. ES DE \$74,717.28 PESOS (SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS DIECISIETE PESOS 28/100 M.N.) IMPORTE QUE NO GRAVA I.V.A.

INGENIEROS EN RADIOTERAPIA, S.A. DE C.V.
NÚMERO DE CONTRATO/PEDIDO D4P0XXX

PAR	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	U/M	PRES	TIPO	CANT	MARCA	PROCEDENCIA	FABRICANTE	PRECIO UNITARIO OFERTADO	IMPORTE
47	010	000	429B	00	00	CICLOSPORINA CAPSULA DE GELATINA BLANDA CADA CAPSULA CONTIENE: CICLOSPORINA MODIFICADA O CICLOSPORINA EN MICROEMULSION 100 MG ENVASE CON 50 CAPSULAS	ENVASE	50	CAPSULA	142	EMICROX	MÉXICO	LABORATORIOS RAAM DE SAHUAYO, S.A. DE C.V. LRS030905Q16	\$1,300.00	\$184,600.00
SUBTOTAL															\$184,600.00
I.V.A.															\$0
TOTAL															\$184,600.00

EL IMPORTE ASIGNADO A INGENIEROS EN RADIOTERAPIA, S.A. DE C.V. ES DE \$184,600.00 PESOS (CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) IMPORTE QUE NO GRAVA I.V.A.

SE LE NOTIFICA AL PARTICIPANTE "INGENIEROS EN RADIOTERAPIA, S.A. DE C.V." QUE DERIVADO DE PROBLEMAS DE CONEXIÓN DENTRO DEL SISTEMA DE ABASTO INSTITUCIONAL "SAI", AJENOS A ESTA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO NO ES POSIBLE GENERAR EL PEDIDO CORRESPONDIENTE, POR LO QUE EN CUANTO SE REESTABLEZCA LA CONEXIÓN, SE GENERARÁ EL PEDIDO Y SERÁ ENVIADO POR CORREO ELECTRÓNICO, DÁNDOLO A CONOCER A TRAVÉS DEL PORTAL DE COMPRAS GUBERNAMENTALES DENOMINADO COMPRANET DENTRO DE LOS AVISOS DEL EXPEDIENTE CORRESPONDIENTE, SIN EMBARGO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO A PARTIR DEL DÍA DE HOY SERÁN EXIGIBLES LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ESTABLECIDOS EN EL PEDIDO.





GOBIERNO DE
MÉXICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE
DEL DISTRITO FEDERAL

Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA

AA-50-GYR-050GYR016-I-177-2024

GRUPOS DE SUMINISTRO 010 "MEDICAMENTOS", 030 "LÁCTEOS" Y 040 "PSICOTRÓPICOS"
(PRESENCIAL)

ACTA DE ASIGNACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR016-I-177-2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE LOS GRUPOS DE SUMINISTRO 010 "MEDICAMENTOS", 030 "LÁCTEOS" Y 040 "PSICOTRÓPICOS", PARA CUBRIR NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS EN EL EJERCICIO FISCAL 2024, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN III, 28 FRACCIÓN III, 36 BIS FRACCIÓN II, 37, Y 41 FRACCIÓN V, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LABORATORIOS MECCH, S.A. DE C.V.

NÚMERO DE CONTRATO/PEDIDO D4P0260

PAR	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	U/M	PRES	TIPO	CANT	MARCA	PROCEDENCIA	FABRICANTE	PRECIO UNITARIO OFERTADO	IMPORTE
3	010	000	0254	00	00	VECURONIO SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO CONTIENE: BROMURO DE VECURONIO 4 MG ENVASE CON 50 FRASCOS AMPULA Y 50 AMPOLLETAS CON 1 ML DE DILUYENTE (4 MG/ML)	ENVASE	50	JUEGO	43	NODESCRON	MÉXICO	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V. LPI830527KJ2	\$1,811.00	\$77,873.00
31	010	000	3627	00	00	CLORURO DE SODIO SOLUCION INYECTABLE AL 0.9% CADA 100 ML CONTIENEN: CLORURO DE SODIO 0.9 G AGUA INYECTABLE 100 ML ENVASE CON 100 ML.	ENVASE	1	ENVASE	27860	SOLUCIONES CS PISA	MÉXICO	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V. LPI830527KJ2	\$16.78	\$467,490.80
33	010	000	3675	00	00	AGUA INYECTABLE SOLUCION INYECTABLE CADA ENVASE CONTIENE: AGUA INYECTABLE 500 ML ENVASE CON 500 ML.	ENVASE	500	MILILITRO	12793	AGUA INYECTABLE PISA	MÉXICO	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V. LPI830527KJ2	\$21.63	\$276,712.59
34	010	000	4028	00	00	CLONIXINATO DE LISINA SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA CONTIENE: CLONIXINATO DE LISINA 100 MG ENVASE CON 5 AMPOLLETAS DE 2 ML.	ENVASE	5	AMPOLLETA	1145	NOLIXIDOL	MÉXICO	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V. LPI830527KJ2	\$27.77	\$31,796.65
63	010	000	5428	00	00	ONDANSETRON SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA O FRASCO AMPULA CONTIENE: CLORHIDRATO DIHIDRATADO DE ONDANSETRON EQUIVALENTE A 8 MG DE ONDANSETRON ENVASE CON 3 AMPOLLETAS O FRASCOS AMPULA CON 4 ML.	ENVASE	3	AMP. O FCO. AMP.	1994	ANTIVON	MÉXICO	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V. LPI830527KJ2	\$27.67	\$55,173.98
SUBTOTAL														\$909,047.02	
I.V.A.														\$0	
TOTAL														\$909,047.02	

EL IMPORTE ASIGNADO A LABORATORIOS MECCH, S.A. DE C.V. ES DE \$909,047.02 PESOS (NOVECIENTOS NUEVE MIL CUARENTA Y SIETE PESOS 02/100 M.N.) IMPORTE QUE NO GRAVA I.V.A.

LABORATORIOS MECCH, S.A. DE C.V.

NÚMERO DE CONTRATO/PEDIDO D4P0261

PAR	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	U/M	PRES	TIPO	CANT	MARCA	PROCEDENCIA	FABRICANTE	PRECIO UNITARIO OFERTADO	IMPORTE
63	010	000	5428	00	00	ONDANSETRON SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA O FRASCO AMPULA CONTIENE: CLORHIDRATO DIHIDRATADO DE ONDANSETRON EQUIVALENTE A 8 MG DE ONDANSETRON ENVASE CON 3 AMPOLLETAS O FRASCOS AMPULA CON 4 ML.	ENVASE	3	AMP. O FCO. AMP.	1994	ANTIVON	MÉXICO	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V. LPI830527KJ2	\$27.67	\$55,173.98
SUBTOTAL														\$55,173.98	
I.V.A.														\$0	
TOTAL														\$55,173.98	

EL IMPORTE ASIGNADO A LABORATORIOS MECCH, S.A. DE C.V. ES DE \$55,173.98 PESOS (CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO SETENTA Y TRES PESOS 98/100 M.N.) IMPORTE QUE NO GRAVA I.V.A.



2024
Felipe Carrillo
PUERTO
SEÑALADO DEL PALETOLEADO



ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA
AA-50-GYR-050GYR016-I-177-2024
GRUPOS DE SUMINISTRO 010 "MEDICAMENTOS", 030 "LÁCTEOS" Y 040 "PSICOTRÓPICOS"
(PRESENCIAL)

ACTA DE ASIGNACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR016-I-177-2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE LOS GRUPOS DE SUMINISTRO 010 "MEDICAMENTOS", 030 "LÁCTEOS" Y 040 "PSICOTRÓPICOS", PARA CUBRIR NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS EN EL EJERCICIO FISCAL 2024, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN III, 28 FRACCIÓN III, 36 BIS FRACCIÓN II, 37, Y 41 FRACCIÓN V, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LABORATORIOS MECCH, S.A. DE C.V.
NÚMERO DE CONTRATO/PEDIDO D4P0XXX

PAR	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	U/M	PRES	TIPO	CANT	MARCA	PROCEDENCIA	FABRICANTE	PRECIO UNITARIO OFERTADO	IMPORTE
32	010	000	3633	00	02	CLORURO DE SODIO SOLUCIÓN INYECTABLE CADA 100 ML CONTIENEN: CLORURO DE SODIO 900 MG AGUA INYECTABLE 100 ML ENVASE CON BOLSA DE 50 ML Y ADAPTADOR PARA VIAL.	ENVASE	1	ENVASE	8592	SOLUCIONES CS PISA	MÉXICO	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V. LPI830527KJ2	\$39.77	\$341,703.84
SUBTOTAL															\$341,703.84
I.V.A.															\$0
TOTAL															\$341,703.84

EL IMPORTE ASIGNADO A LABORATORIOS MECCH, S.A. DE C.V. ES DE \$341,703.84 PESOS (TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS TRES PESOS 84/100 M.N.) IMPORTE QUE NO GRAVA I.V.A.

SE LE NOTIFICA AL PARTICIPANTE "LABORATORIOS MECCH, S.A. DE C.V." QUE DERIVADO DE PROBLEMAS DE CONEXIÓN DENTRO DEL SISTEMA DE ABASTO INSTITUCIONAL "SAI", AJENOS A ESTA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO NO ES POSIBLE GENERAR EL PEDIDO CORRESPONDIENTE, POR LO QUE EN CUANTO SE REESTABLEZCA LA CONEXIÓN, SE GENERARÁ EL PEDIDO Y SERÁ ENVIADO POR CORREO ELECTRÓNICO, DÁNDOLO A CONOCER A TRAVÉS DEL PORTAL DE COMPRAS GUBERNAMENTALES DENOMINADO COMPRANET DENTRO DE LOS AVISOS DEL EXPEDIENTE CORRESPONDIENTE, SIN EMBARGO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO A PARTIR DEL DÍA DE HOY SERÁN EXIGIBLES LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ESTABLECIDOS EN EL PEDIDO.

LEXFARMA, S.A. DE C.V.
NÚMERO DE CONTRATO/PEDIDO D4P0268

PAR	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	U/M	PRES	TIPO	CANT	MARCA	PROCEDENCIA	FABRICANTE	PRECIO UNITARIO OFERTADO	IMPORTE
49	010	000	4300	00	00	LEVOFLOXACINO TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: LEVOFLOXACINO HEMIHI DRATADO EQUIVALENTE A 750 MG DE LEVOFLOXACINO. CON 7 TABLETAS.	ENVASE	7	TABLETA	511	PROXSALFO	MÉXICO	OFFENBACH MEXICANA, S.A. DE C.V.	\$36.22	\$18,508.42
SUBTOTAL															\$18,508.42
I.V.A.															\$0
TOTAL															\$18,508.42

EL IMPORTE ASIGNADO A LEXFARMA, S.A. DE C.V. ES DE \$18,508.42 PESOS (DIECIOCHO MIL QUINIENTOS OCHO PESOS 42/100 M.N.) IMPORTE QUE NO GRAVA I.V.A.

LEXFARMA, S.A. DE C.V.
NÚMERO DE CONTRATO/PEDIDO D4P0269

PAR	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	U/M	PRES	TIPO	CANT	MARCA	PROCEDENCIA	FABRICANTE	PRECIO UNITARIO OFERTADO	IMPORTE
48	010	000	4299	00	00	LEVOFLOXACINO TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: LEVOFLOXACINO HEMIHI DRATADO EQUIVALENTE A 500 MG DE LEVOFLOXACINO. CON 7 TABLETAS.	ENVASE	7	TABLETA	1660	PROXSALFO	MÉXICO	OFFENBACH MEXICANA, S.A. DE C.V.	\$23.04	\$38,246.40
SUBTOTAL															\$38,246.40
I.V.A.															\$0
TOTAL															\$38,246.40

EL IMPORTE ASIGNADO A LEXFARMA, S.A. DE C.V. ES DE \$38,246.40 PESOS (TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 40/100 M.N.) IMPORTE QUE NO GRAVA I.V.A.





GOBIERNO DE
MÉXICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE
DEL DISTRITO FEDERAL
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA

AA-50-GYR-050GYR016-I-177-2024

GRUPOS DE SUMINISTRO 010 "MEDICAMENTOS", 030 "LÁCTEOS" Y 040 "PSICOTRÓPICOS"
(PRESENCIAL)

ACTA DE ASIGNACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR016-I-177-2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE LOS GRUPOS DE SUMINISTRO 010 "MEDICAMENTOS", 030 "LÁCTEOS" Y 040 "PSICOTRÓPICOS", PARA CUBRIR NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS EN EL EJERCICIO FISCAL 2024, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN III, 28 FRACCIÓN III, 36 BIS FRACCIÓN II, 37, Y 41 FRACCIÓN V, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

MEDICAMENTOS Y SERVICIOS INTEGRALES DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.

NÚMERO DE CONTRATO/PEDIDO D4P0262

PAR	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	U/M	PRES	TIPO	CANT	MARCA	PROCEDENCIA	FABRICANTE	PRECIO UNITARIO OFERTADO	IMPORTE
8	010	000	1051	01	00	INSULINA HUMANA ACCION RAPIDA REGULAR SOLUCION INYECTABLE ACCION RAPIDA REGULAR CADA ML CONTIENE: INSULINA HUMANA (ORIGEN ADN RECOMBINANTE) 100 UI O INSULINA ZINC ISOFANA HUMANA (ORIGEN ADN RECOMBINANTE) 100 UI. ENVASE CON UN FRASCO AMPULA CON 10 ML.	ENVASE	1	FCO. AMP. O JERINGA	513	INSULINA HUMANA	MÉXICO	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V. LPIB30527KJ2	\$100.00	\$51,300.00
SUBTOTAL															\$51,300.00
I.V.A.															\$0
TOTAL															\$51,300.00

EL IMPORTE ASIGNADO A MEDICAMENTOS Y SERVICIOS INTEGRALES DEL NOROESTE, S.A. DE C.V. ES DE \$51,300.00 PESOS (CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) IMPORTE QUE NO GRAVA I.V.A. -----

MEDICAMENTOS Y SERVICIOS INTEGRALES DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.

NÚMERO DE CONTRATO/PEDIDO D4P0263

PAR	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	U/M	PRES	TIPO	CANT	MARCA	PROCEDENCIA	FABRICANTE	PRECIO UNITARIO OFERTADO	IMPORTE
8	010	000	1051	01	00	INSULINA HUMANA ACCION RAPIDA REGULAR SOLUCION INYECTABLE ACCION RAPIDA REGULAR CADA ML CONTIENE: INSULINA HUMANA (ORIGEN ADN RECOMBINANTE) 100 UI O INSULINA ZINC ISOFANA HUMANA (ORIGEN ADN RECOMBINANTE) 100 UI. ENVASE CON UN FRASCO AMPULA CON 10 ML.	ENVASE	1	FCO. AMP. O JERINGA	1349	INSULINA HUMANA	MÉXICO	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V. LPIB30527KJ2	\$100.00	\$134,900.00
SUBTOTAL															\$134,900.00
I.V.A.															\$0
TOTAL															\$134,900.00

EL IMPORTE ASIGNADO A MEDICAMENTOS Y SERVICIOS INTEGRALES DEL NOROESTE, S.A. DE C.V. ES DE \$134,900.00 PESOS (CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.) IMPORTE QUE NO GRAVA I.V.A. -----

PRODUCTOS FARMACEUTICOS EKA, S.A. DE C.V.

NÚMERO DE CONTRATO/PEDIDO D4P0264

PAR	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	U/M	PRES	TIPO	CANT	MARCA	PROCEDENCIA	FABRICANTE	PRECIO UNITARIO OFERTADO	IMPORTE
52	010	000	4332	00	00	BUDESONIDA SUSPENSION PARA NEBULIZAR CADA ENVASE CONTIENE: BUDESONIDA (MICRONIZADA) 0.250 MG ENVASE CON 5 ENVASES CON 2 ML.	ENVASE	5	ENVASE	122	GENERICO BUDESONID A DENOMINACION DISTINTIVA BUDENOVA	MÉXICO	INDUSTRIAS QUIMICO FARMACEUTICAS AMERICANAS, S.A. DE C.V. IQF390916329	\$71.35	\$8,704.70
53	010	000	4333	00	00	BUDESONIDA SUSPENSION PARA NEBULIZAR CADA ENVASE CONTIENE: BUDESONIDA (MICRONIZADA) 0.500 MG ENVASE CON 5 ENVASES CON 2 ML.	ENVASE	5	ENVASE	496	GENERICO BUDESONID A DENOMINACION DISTINTIVA BUDENOVA	MÉXICO	INDUSTRIAS QUIMICO FARMACEUTICAS AMERICANAS, S.A. DE C.V. IQF390916329	\$88.79	\$44,039.84
SUBTOTAL															\$52,744.54
I.V.A.															\$0
TOTAL															\$52,744.54

EL IMPORTE ASIGNADO A PRODUCTOS FARMACEUTICOS EKA, S.A. DE C.V. ES DE \$52,744.54 PESOS (CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 54/100 M.N.) IMPORTE QUE NO GRAVA I.V.A. ---



2024
FELIPE CARRILLO
PUERTO



GOBIERNO DE
MÉXICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE
DEL DISTRITO FEDERAL
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA

AA-50-GYR-050GYR016-I-177-2024

GRUPOS DE SUMINISTRO 010 "MEDICAMENTOS", 030 "LÁCTEOS" Y 040 "PSICOTRÓPICOS"
(PRESENCIAL)

ACTA DE ASIGNACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR016-I-177-2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE LOS GRUPOS DE SUMINISTRO 010 "MEDICAMENTOS", 030 "LÁCTEOS" Y 040 "PSICOTRÓPICOS", PARA CUBRIR NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS EN EL EJERCICIO FISCAL 2024, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN III, 28 FRACCIÓN III, 36 BIS FRACCIÓN II, 37, Y 41 FRACCIÓN V, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

PRODUCTOS FARMACEUTICOS EKA, S.A. DE C.V.

NÚMERO DE CONTRATO/PEDIDO D4P0265

PAR	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	U/M	PRES	TIPO	CANT	MARCA	PROCEDENCIA	FABRICANTE	PRECIO UNITARIO OFERTADO	IMPORTE
52	010	000	4332	00	00	BUDESONIDA SUSPENSION PARA NEBULIZAR CADA ENVASE CONTIENE: BUDESONIDA (MICRONIZADA) 0.250 MG ENVASE CON 5 ENVASES CON 2 ML.	ENVASE	5	ENVASE	469	GENERICO BUDESONID A DENOMINACION DISTINTIVA BUDENOVA	MÉXICO	INDUSTRIAS QUIMICO FARMACEUTICA S AMERICANAS, S.A. DE C.V. IQF390916329	\$71.35	\$33,463.15
SUBTOTAL															\$33,463.15
I.V.A.															\$0
TOTAL															\$33,463.15

EL IMPORTE ASIGNADO A PRODUCTOS FARMACEUTICOS EKA, S.A. DE C.V. ES DE \$33,463.15 PESOS (TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 15/100 M.N.) IMPORTE QUE NO GRAVA I.V.A.

SOLOGMEDIC, S.A. DE C.V.

NÚMERO DE CONTRATO/PEDIDO D4P0267

PAR	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	U/M	PRES	TIPO	CANT	MARCA	PROCEDENCIA	FABRICANTE	PRECIO UNITARIO OFERTADO	IMPORTE
36	010	000	4055	00	02	BUPIVACAINA SOLUCION INYECTABLE. CADA AMPOLLETA CONTIENE: CLORHIDRATO DE BUPIVACAINA 15 MG. DEXTROSA ANHIDRA O GLUCOSA ANHIDRA 240 MG. GLUCOSA MONOHIDRATADA EQUIVALENTE A 240 MG DE GLUCOSA ANHIDRA. ENVASE CON 5 AMPOLLETAS CON 3 ML.	ENVASE	5	AMPOLLETA	154	BUPIVACAINA/ GLUCOSA	MÉXICO	NEOLPHARMA, S.A. DE C.V. NE0041207F29	\$72.60	\$11,088.00
SUBTOTAL															\$11,088.00
I.V.A.															\$0
TOTAL															\$11,088.00

EL IMPORTE ASIGNADO A SOLOGMEDIC, S.A. DE C.V. ES DE \$11,088.00 PESOS (ONCE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.) IMPORTE QUE NO GRAVA I.V.A.

TRACKMED, S.A. DE C.V.

NÚMERO DE CONTRATO/PEDIDO D4P0266

PAR	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	U/M	PRES	TIPO	CANT	MARCA	PROCEDENCIA	FABRICANTE	PRECIO UNITARIO OFERTADO	IMPORTE
28	010	000	3614	00	00	SOLUCION HARTMANN. SOLUCION INYECTABLE. CADA 100 ML CONTIENEN: CLORURO DE SODIO 0.600 G CLORURO DE POTASIO 0.030 G CLORURO DE CALCIO DIHIDRATADO 0.020 G LACTATO DE SODIO 0.310 G. ENVASE CON 250 ML. MILIEQUIVALENTES POR LITRO: SODIO 130 POTASIO 4 CALCIO 2.72-3 CLORURO 109 LACTATO 28.	ENVASE	250	MILILITRO	529	HARTMAN ALPHA	MÉXICO	FRESENIUS KABI MÉXICO, S.A. DE C.V. FMC990121BB 3	\$13.92	\$7,363.68
SUBTOTAL															\$7,363.68
I.V.A.															\$0
TOTAL															\$7,363.68

EL IMPORTE ASIGNADO A TRACKMED, S.A. DE C.V. ES DE \$7,363.68 PESOS (SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 68/100 M.N.) IMPORTE QUE NO GRAVA I.V.A.



2024
FELIPE CARRILLO
PUERTO
SEÑALAMIENTO DEL PARLAMENTARIO



ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA

AA-50-GYR-050GYR016-I-177-2024

GRUPOS DE SUMINISTRO 010 "MEDICAMENTOS", 030 "LÁCTEOS" Y 040 "PSICOTRÓPICOS"
(PRESENCIAL)

ACTA DE ASIGNACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR016-I-177-2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE LOS GRUPOS DE SUMINISTRO 010 "MEDICAMENTOS", 030 "LÁCTEOS" Y 040 "PSICOTRÓPICOS", PARA CUBRIR NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS EN EL EJERCICIO FISCAL 2024, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN III, 28 FRACCIÓN III, 36 BIS FRACCIÓN II, 37, Y 41 FRACCIÓN V, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

Los pedidos antes mencionados tendrán una vigencia de **10 días naturales a partir de la emisión de la presente acta** por lo que de acuerdo con el Artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, al Artículo 96 de su Reglamento y último párrafo del numeral 5.5.5.1 de las POBALINES, se exentará de la presentación de Garantía (fianza), siempre y cuando la entrega de los bienes adjudicados se realice dentro del plazo establecido

CIERRE DE ACTA

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley en la materia, a partir de esta fecha se pone a disposición de los interesados, copia de esta Acta en el pizarrón de avisos ubicado en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, sito en Calzada Vallejo No. 675, Colonia Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, Código Postal 07760, Ciudad de México, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.

No existiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el presente acto de Comunicación del Procedimiento de Asignación Número AA-50-GYR-050GYR016-I-177-2024, en su modalidad de Adjudicación Directa Internacional Abierta siendo las **18:00 horas** del día **09 de agosto del año 2024**, elaborando la presente Acta que consta de **19 fojas** útiles para los efectos legales conducentes y para debida constancia, con fundamento en los artículos 36 Bis, 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, firmando al calce y al margen las personas que en ella actuaron.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
C. Marco Polo Rodríguez Ramírez	Encargado del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.	
Lic. Zayra Laynnet Montoya Chimal	Personal de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.	

DGCS

FIN DEL ACTA



